

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PAPC 2017-8-1 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE, CENTRO DE ESPECIALIDADES NTRA. SRA. DE LOS ANGELES DE GETAFE, HOSPITAL DE DÍA PSIQUIÁTRICO DE GETAFE Y ESPECIALIDADES DEL CENTRO DE SALUD DE PINTO.

ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO
2. FINALIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN
4. IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO
 - 4.1 FUNCIONES Y DESARROLLO OPERATIVO DEL ADJUDICATARIO
 - 4.2 INVENTARIO
 - 4.3 GESTIÓN INFORMATIZADA DEL SERVICIO
 - 4.4 RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES DEL ADJUDICATARIO
 - 4.5 GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA
5. CONTROL E INSPECCIÓN
6. NORMATIVA APLICABLE
7. PROTOCOLO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES
8. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL
9. CONSIDERACIONES SOCIALES

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto regular y definir el alcance y condiciones de prestación de servicios, sistemas técnicos, procesos, métodos, normas, y recursos humanos, técnicos y materiales, que deberán regir la contratación del mantenimiento integral de los equipos e instalaciones electromédicas, del Hospital Universitario de Getafe, Centro de Especialidades Los Ángeles de Getafe, Hospital de Día Psiquiátrico de Getafe y Especialidades del Centro de Salud de Pinto.

La prestación del servicio se realizará de acuerdo con los requerimientos y condiciones estipulados en este Pliego, así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de los que se derivarán los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

El servicio solicitado en el presente procedimiento, incluirá entre otros, los recursos humanos, técnicos, materiales y equipos necesarios, de acuerdo con las especificaciones que más adelante se especificarán.

En el presente Pliego de Prescripciones Técnicas se determina el alcance del servicio de mantenimiento integral: mantenimiento conductivo, preventivo, correctivo, y técnico-legal a realizar.

2. FINALIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR

La finalidad de la prestación objeto de contratación consiste en garantizar a la Dirección del Centro y a los Servicios Asistenciales del mismo, la cobertura total de los requerimientos que sobre el equipamiento de naturaleza asistencial existen, tanto bajo un enfoque legal como de naturaleza técnica y evidentemente realizándose todas las acciones técnicas y legales en los plazos más ajustados posibles para apoyar de esta forma la actividad asistencial, es decir, en las mejores condiciones de eficacia, eficiencia, disponibilidad, fiabilidad y seguridad del equipamiento.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

En el presente expediente, referenciados en el Anexo I, se encuentran incluidos los equipos e instalaciones electromédicas, así como, las camas, el servicio de esterilización, planta de producción de agua osmotizada del servicio de Hemodiálisis, y centrales de monitorización del paciente a mantener.

Se excluyen de la prestación del servicio los siguientes equipos:

1. Equipamiento e instalaciones electromédicas y asistenciales necesarias para el funcionamiento de las salas y equipos del Servicio de Radiodiagnóstico, y equipos e Instalaciones con contrato de mantenimiento propio, relacionados en Anexo II.
2. Equipos cedidos en uso, cuyo mantenimiento sea asumido por terceros.
3. Equipos en régimen de arrendamiento.
4. Equipos en garantía.
5. Equipos de Alta Tecnología (AT): Radiología digital, PAC's, Angiógrafos, Equipamiento de Medicina Nuclear, Equipamiento de Radioterapia, Resonancia Magnética, TAC, Litotricia y Robots Quirúrgicos.
6. Instrumental

7. Mobiliario

El adjudicatario se responsabilizará de la gestión de las reparaciones del objeto y alcance de la licitación, si bien en el caso de los equipos de electromedicina excluidos referenciados con contrato de mantenimiento propio, en régimen de cesión, arrendamiento o garantía, con el fin de minimizar las posibles paradas por averías, sólo se responsabilizará de la primera intervención a través del personal cualificado para ello, consistente en determinar la incidencia y su naturaleza, diferenciando si es posible su solventación inmediata por parte del personal propio del adjudicatario, procediendo a ello, o en su defecto, cuando no sea posible o suponga la pérdida de cualquier garantía conforme se haya estipulado con el fabricante y/o distribuidor, la tramitación y gestión de la reparación con el proveedor o servicio técnico avisando a estos últimos. Para una correcta primera intervención de los equipos en garantía y con contrato de mantenimiento, se le facilitará a la adjudicataria los contratos que lo rigen. La gestión de dichas incidencias de primera intervención, serán debidamente comunicadas, vía verbal e informática, al Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del HUG (en adelante Ingeniería del HUG).

4. IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Metodología

El contratista iniciará la prestación del servicio inmediatamente tras la formalización del contrato.

Las ofertas técnicas deberán expresar claramente la metodología de trabajo que proponen para la prestación de este servicio y que deberá constar como mínimo de los siguientes apartados para la gestión de servicio en cuanto a funciones y desarrollo operativo, recursos humanos, técnicos y materiales, inventario y gestión informatizada del servicio, considerados como básicos y necesarios para la consecución de los objetivos de calidad que se pretende obtener.

4.1 FUNCIONES Y DESARROLLO OPERATIVO DEL ADJUDICATARIO

El servicio a prestar por parte del adjudicatario consta de los trabajos de mantenimiento conductivo, preventivo, correctivo, y técnico-legal, sobre los equipos e instalaciones objeto del contrato.

El adjudicatario deberá realizar las acciones necesarias con el fin de conseguir un correcto desarrollo operativo del servicio, y así poder garantizar durante el mayor tiempo posible el funcionamiento de los equipos e instalaciones en condiciones de fiabilidad y seguridad.

4.1.1 Mantenimiento Conductivo

Se entiende por Mantenimiento Conductivo todas aquellas acciones precisas para el correcto funcionamiento del equipamiento de las diferentes unidades o servicios asistenciales, es decir, acciones destinadas a evitar las condiciones que conduzcan a averías, realizadas de forma rutinaria, continuada y normalmente con periodicidad diaria. Como mínimo se deberá cumplir con los siguientes aspectos:

- En los quirófanos y salas de alto riesgo en general, se revisarán al principio de cada jornada aquellos equipos previamente identificados y que vayan a ser utilizados durante el transcurso de la misma.
- Las acciones citadas en este apartado, deberán cubrir los equipos contemplados dentro de la familia de anestesia y ventilación, así como los equipos de esterilización (autoclaves), es decir aquellos que, por sus especiales características o conexión directa con el paciente, la vida de éste depende en alguna medida del correcto funcionamiento de los equipos.

El adjudicatario deberá realizar un Programa de Mantenimiento Conductivo debidamente informatizado, el cual deberá ser aprobado por Ingeniería del HUG, en el plazo máximo de un mes desde el comienzo del contrato.

Las empresas licitadoras en su oferta deberán presentar Proyecto del Programa de Mantenimiento Conductivo que se propone desarrollar.

Se facilitará al Servicio Técnico del HUG un informe mensual desglosado por apartados, incluyendo copia en soporte informático, donde se especifiquen las intervenciones programadas realizadas.

El adjudicatario deberá atender y resolver las consultas y dudas de carácter operativo que les puedan plantear los usuarios de equipos sujetos a este contrato, al objeto de minimizar las incidencias por uso inadecuado.

El adjudicatario deberá realizar la comprobación "in situ" y revisión posterior de las intervenciones efectuadas sobre equipos con contratos de mantenimiento específicos o excluidos del presente expediente, y llevadas a cabo por compañías mantenedoras, bajo indicación y supervisión de Ingeniería del HUG.

Las reparaciones e intervenciones en general, cuya realización produzca un trastorno en la actividad normal de los servicios y unidades asistenciales, serán efectuadas durante el horario que indique el Servicio Ingeniería o la Dirección del HUG. Es decir, las intervenciones técnicas sobre los equipos e instalaciones estarán supeditadas a la continuidad de la actividad asistencial.

4.1.2 Mantenimiento Preventivo

Se entiende por Mantenimiento Preventivo a todas las operaciones, programadas y de realización periódica, que deben efectuarse sobre los elementos inventariados e instalaciones, objeto del presente contrato, con el fin de minimizar el riesgo de avería y garantizar el funcionamiento de los equipos e instalaciones en condiciones de fiabilidad y seguridad.

El adjudicatario deberá realizar un Programa de Mantenimiento Preventivo debidamente informatizado, el cual deberá ser aprobado por Ingeniería del HUG, en el plazo máximo de dos meses desde el comienzo del contrato.

Las empresas licitadoras deberán presentar en su oferta el Proyecto del Programa de Mantenimiento Preventivo que se proponen desarrollar.

El adjudicatario asumirá, como mínimo, las operaciones, especificaciones y recomendaciones establecidas por la normativa y legislación vigente aplicable a los equipos e instalaciones a mantener, así como, las recomendaciones del fabricante dentro de su programa de mantenimiento preventivo. En todo caso, deberá realizarse, como

mínimo, una revisión anual sobre el equipamiento objeto del contrato susceptible de dicho mantenimiento.

El programa de mantenimiento preventivo, debe estar adaptado a las necesidades asistenciales y de funcionamiento en general de los servicios o unidades afectados, realizándose éstos en las fechas y horarios, sin limitación alguna, que determine el Servicio Ingeniería o la Dirección del HUG.

Se facilitará al Servicio Técnico del HUG un informe mensual desglosado por apartados, incluyendo copia en soporte informático, donde se especifique las intervenciones programadas realizadas.

El adjudicatario deberá realizar igualmente la supervisión del mantenimiento preventivo de equipos, llevados a cabo por empresas mantenedoras de los mismos.

4.1.3 Mantenimiento Correctivo

Se entiende por Mantenimiento Correctivo, todas las intervenciones y operaciones a realizar sobre los equipos e instalaciones objeto del contrato no previstas ni programadas, como consecuencia de una avería en el mismo y con el fin de reponer el elemento a su correcto estado de funcionamiento, realizándose todas las tareas de verificación y controles de seguridad necesarios. El adjudicatario deberá asegurar una disponibilidad para cada uno de los equipos mínima del 95% ($0,95 \cdot 100$), en relación a la disponibilidad máxima (24 horas, todos los días del año) del período de tiempo de análisis (mensual).

Para la determinación del índice, que se medirá en cómputo mensual, se descontará el tiempo correspondiente al mantenimiento preventivo y técnico-legal programado. Se considera tiempo base de disponibilidad para el cálculo, el tiempo en el cual el equipo está operativo.

Todos los equipos tendrán asociada una disponibilidad garantizada (D_g) de 0.95.

La definición de disponibilidad (D) es la siguiente:

$$D = \frac{T_t - T_p - T_c}{T_t - T_p} \geq D_g$$

Siendo T_t el tiempo total de uso del equipo (horas), T_p el tiempo utilizado en el mantenimiento periódico (horas), T_c el tiempo total de parada del equipo (horas) y D_g la disponibilidad garantizada.

La D se calculará para cada equipo y se registrará en el sistema informático.

El T_c se calculará como la suma de los tiempos (en horas) en que el equipo no está en condiciones de uso debido a las tareas de reparación y mantenimiento correctivo, excluyendo tiempos de espera de repuestos, y tiempo de reparación en el exterior si procede.

A efectos del cálculo de la D , no se computarán como horas de parada aquellas que se produzcan como consecuencia de un mal uso o negligente del equipo por parte del personal usuario o de personal ajeno a la empresa adjudicataria, al igual que tampoco se tendrán en cuenta las paradas ocasionadas por incendio, inundación, accidente fortuito o catástrofe natural.

En la evaluación la disponibilidad, no se tendrá en cuenta aquellos equipos que sean dados de baja por obsolescencia técnica o por aplicación de criterios económicos que sean aprobados por la Gerencia.

Todos los materiales empleados para el desarrollo de los trabajos, objeto de esta contratación, deberán ser originales y poseer marcado CE, y en caso de no poseer

marcado CE dado que no son objeto de ninguna directiva europea aplicable, deberán ser de idénticas características técnicas al material a sustituir. Del mismo modo no estará permitida la sustitución de componentes discretos, en placas electrónicas, ni modificación de las mismas. En caso de duda, el adjudicatario presentará debidamente documentada la propuesta correspondiente y no procederá a su instalación sin la autorización previa de Ingeniería del HUG.

Serán evaluados mensualmente los tiempos de respuesta y de reparación del mantenimiento correctivo, todo ello soportado por el sistema informático, conforme a lo siguiente:

- Se define como tiempo de respuesta, el tiempo transcurrido entre la comunicación de una incidencia o avería hasta que un trabajador de la empresa contratista se ponga en contacto, con el servicio afectado, para proceder a su solución (cuando la comunicación de avería no corresponda a un elemento mantenido por el adjudicatario, éste lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Servicio Ingeniería del HUG).
- Se define como tiempo de reparación el que transcurre entre el aviso y la reparación total y puesta en servicio del elemento averiado.

A estos efectos, los avisos de avería se clasifican en urgentes, preferentes y ordinarios, según los criterios de Ingeniería del HUG.

- Tendrán la consideración de averías urgentes, aquellas averías o avisos que por su importancia o consecuencias puedan dejar sin actividad a un Servicio o Unidad Asistencial, suponiendo un riesgo vital para los pacientes. Su tiempo de respuesta será inferior a una hora; en cuanto al tiempo de reparación o al menos a la reanudación del Servicio o posible utilización del equipo u otro equivalente, por cualquier medio alternativo, no será superior a 6 horas, salvo casos a justificar ante Ingeniería del HUG, el cual deberá valorarlos.
- Se consideran averías preferentes aquellas que sin suponer la parada total, si pueden suponer una parada parcial de un Servicio o Unidad Asistencial, estas deben atenderse y repararse en cuanto sea posible por los inconvenientes que las mismas suponen. Su tiempo de respuesta no será superior a 6 horas y el de su reparación o posible utilización de un equipo de sustitución, inferior a 24 horas, salvo casos a justificar ante Ingeniería del HUG, el cual deberá valorarlos.
- El resto de averías y avisos, serán considerados como ordinarios, se admite un tiempo de respuesta no superior a 24 horas, debiendo quedar subsanada la avería, o al menos iniciada su reparación, en las 48 horas siguientes a las de la recepción. En todo caso, la reparación deberá quedar finalizada en 96 horas como máximo.

El adjudicatario facilitará mensualmente a Ingeniería del HUG un informe, en soporte informático, en el que se especifique en relación a las actuaciones de mantenimiento correctivo, al menos:

- a) Tiempos de respuesta, reparación y clasificación de la avería (urgente, preferente u ordinaria).
- b) Disponibilidad de los equipos puestos a reparar.

c) Detalle de intervenciones por Servicio o Unidad.

Las empresas licitadoras deberán presentar Proyecto del Programa de Mantenimiento Correctivo que se proponen desarrollar.

La empresa adjudicataria deberá presentar el Programa de Mantenimiento correctivo en el plazo máximo de 1 mes desde la fecha de formalización del contrato.

Los criterios de operatividad serán los siguientes:

- Corregir cualquier tipo de anomalía que afecte o pueda afectar a los equipos o instalaciones asociadas. Dichas anomalías podrán ser conocidas por el adjudicatario, siempre por vía informática, a través de los siguientes medios:
 - Mediante comunicación por los servicios o unidades por medio de la oportuna "Solicitud de intervención".
 - Mediante revisión por Mantenimiento Preventivo realizada por el propio adjudicatario.

Tanto en este último caso como si se trata de una avería de reparación urgente de la que se haya recibido aviso verbal por parte del Servicio o Unidad, es imprescindible que se cumplimente el correspondiente formulario de "Solicitud de intervención".

- Aquellas intervenciones que supongan parada de equipos o riesgo de parada, serán previamente autorizadas por el Servicio Ingeniería o Dirección del HUG, y realizadas en las fechas y horarios que se establezcan, sin limitación alguna.
- El adjudicatario deberá confeccionar un Registro de Mantenimiento Correctivo que estará a disposición del Servicio de Ingeniería del HUG, en el que quedarán reflejados los equipos, servicios y descripción de los trabajos realizados.
- Todas las intervenciones correctivas realizadas en los distintos equipos o instalaciones serán registradas en la ficha histórica de cada uno de ellos.

Cuando se presuma y/o documente que una avería ha sido debida a un golpe, mal uso o desconocimiento en el manejo por parte del usuario, esta reparación estará excluida del contrato a partir del segundo aviso recibido sobre el mismo tipo de equipo. El adjudicatario deberá presentar a Ingeniería del HUG un informe, incluyendo fotografías, donde se indiquen las causas y efectos, así como, presupuesto de reparación. La consideración de mal uso deberá ser por una utilización indebida, errores de manipulación de los equipos o si el usuario no cumple con las instrucciones de uso entregadas con los equipos. Con posterioridad, el Servicio Ingeniería del HUG convocará una sesión formativa conjunta con la adjudicataria, y en su caso con el distribuidor, y el personal del servicio o unidad que ha provocado la avería, donde se explicará el correcto funcionamiento de los equipos.

En caso de baja del inventario de algún equipo, el adjudicatario deberá aportar informe justificativo, así como valoración económica de un equipo nuevo de similares características. La baja del inventario estará sujeta al procedimiento interno de bajas del Hospital, y en todo caso, a la aprobación por Ingeniería del HUG.

El criterio para dar de baja un equipo incluido en el inventario se ajustará como mínimo a uno de los siguientes parámetros:

- Que el importe de reparación supere el 50% del valor de reposición del equipo según presupuesto aportado tras su gestión por la adjudicataria, para un equipo de similares características o
- Que el equipo sobre el que se vaya a efectuar la actividad de mantenimiento esté obsoleto, no habiendo repuestos en el mercado para restablecer las condiciones iniciales de funcionamiento y seguridad del mismo debido a la notificación de discontinuidad de producto, o notificación del fin de vida, por parte del fabricante o servicio técnico oficial.

En el caso de que el coste de reparación de un equipo supere el 50% de su valor de reposición y se acepte la propuesta de baja, el Hospital podrá adoptar la decisión de proceder a su renovación, aportando la empresa adjudicataria el 50% del valor de reposición del equipo según el presupuesto de reposición aportado por la adjudicataria tras su gestión, y con un límite total anual del 5% sobre el precio del contrato.

4.1.4 Mantenimiento Técnico-Legal

Se entiende por Mantenimiento Técnico-Legal, las operaciones derivadas de los Reglamentos, Normas, y Legislación en general, tanto de naturaleza industrial como sanitaria, y que el adjudicatario debe llevar a cabo sobre el mantenimiento de los equipos e instalaciones objeto de contratación. En este tipo de mantenimiento se encuentran las siguientes actuaciones:

4.1.4.1- Se incluye en el Mantenimiento Técnico Legal, todas las inspecciones periódicas a realizar en los equipos o instalaciones objeto del contrato por las empresas colaboradoras de la administración competente, así como su gestión, en orden al cumplimiento de la legislación vigente, debiendo el adjudicatario realizar la programación y seguimiento del plan, entregando a Ingeniería del HUG a comienzo de cada ejercicio.

4.1.4.2- Aquellas pruebas o revisiones que no sean de realización obligatoria por las empresas colaboradoras de la administración competente, deberán ser efectuadas por el adjudicatario. También deberá llevar los libros reglamentarios y anotar en éstos, de acuerdo a la normativa de cada caso, las inspecciones realizadas efectuadas por él. El adjudicatario elaborará un Programa de Mantenimiento Técnico-Legal el cual deberá ser aprobado por Ingeniería del HUG en el plazo máximo de dos meses desde el comienzo del contrato.

4.1.4.3- Se realizará una vez al año la calibración o verificación, según corresponda, de las sondas de temperatura, centrífugas, básculas, cabinas de protección biológica, cabinas de flujo laminar, de los diferentes servicios de laboratorio del Hospital, así como, una verificación de los monitores fetales, respiradores, electrocardiógrafos, desfibriladores y monitores multiparamétricos en todos sus parámetros.

Se facilitará al Servicio Técnico del HUG un informe mensual desglosado por apartados, incluyendo copia en soporte informático, donde se especifique las intervenciones programadas realizadas.

El adjudicatario deberá notificar a Ingeniería del HUG cualquier cambio de la legislación, reglamentación, normativa, etc, durante la vigencia del contrato.

Las empresas licitadoras deberán presentar en su oferta un Proyecto del Programa de Mantenimiento Técnico-Legal que se proponen desarrollar.

4.1.5 Otras obligaciones del Adjudicatario, Organización, Metodología y Procesos.

El adjudicatario dispondrá una Oficina Técnica, tipo despacho-taller, ubicada en el Hospital, en la que se recepcionará los avisos de avería y se depositará, si procede, el equipamiento para la realización de las operaciones de mantenimiento.

El adjudicatario preservará y actualizará la información de la base de datos del equipamiento existente en la Unidad de Inventario del Hospital (en Anexo I).

El adjudicatario asume el compromiso de preparar un libro-manual de mantenimiento completo, en el que se describirá la organización del servicio y todas las acciones a realizar sobre los elementos descritos en este pliego. Igualmente cumplimentará la documentación de mantenimiento reglamentaria que aplique a los equipos o instalaciones objeto del contrato, fruto de los requisitos establecidos por la legislación aplicable vigente. En lo que se refiere al "Libro-Manual de Mantenimiento", deberá completarse en un plazo máximo de dos meses desde el inicio del contrato; cuyo alcance comprenderá, como mínimo, lo siguiente:

- Organización del servicio de mantenimiento de electromedicina, programas de mantenimiento conductivo, preventivo, correctivo, y técnico- legal.

El adjudicatario colaborará consultivamente ante cualquier solicitud de informe o asesoramiento técnico que el Servicio Ingeniería o la Dirección del HUG pueda requerir, relacionado con el objeto del contrato, así como en materia de reposición de equipamiento por obsolescencia técnica. De forma específica, con periodicidad anual, deberá realizar un Informe de Renovación Tecnológica sobre el parque de equipos electromédicos del Hospital y centros adscritos, el cual deberá ir acompañado de un presupuesto para la adquisición de equipos nuevos de similares características.

El adjudicatario deberá asistir a las recepciones de las nuevas adquisiciones de equipamiento y organizar, con la supervisión de Ingeniería del HUG, la puesta en marcha por parte del proveedor, o cuando la misma no estuviera contratada con éste, proceder a realizar la puesta en marcha necesaria. Asimismo, deberá participar en los cursos de formación en el manejo que sea necesario impartir al personal usuario de los equipos.

Presentación mensual de informes acerca de tareas realizadas en el servicio de mantenimiento, seguimiento del programa de mantenimiento conductivo, preventivo, correctivo, técnico-legal, incidencias, y gestión de stocks de material utilizado.

4.2 INVENTARIO (ANEXO I)

El inventario de equipos se constituye como un instrumento que facilite la gestión del servicio y el proveedor adjudicatario del concurso se compromete en el marco de actuaciones del servicio a prestar, a revisar y actualizar el inventario que se le facilite en el plazo máximo de dos meses a partir de la firma del contrato de prestación del servicio, reflejando al menos los siguientes campos que sean aplicables:

- Identificación (nº Inventario)
- Marca
- Modelo
- Nº serie

- Descripción del equipo
- Empresa mantenedora si se conoce

Es objeto de la presente licitación obtener un inventario actualizado, ya que, el inventario relacionado se trata de un documento orientativo, que podrá variar un 5% sobre el número de equipos relacionados en el inventario inicial aportado en los pliegos (Anexo I: Inventario).

Igualmente, el adjudicatario dispondrá de un plazo de dos meses a partir de la firma del contrato de prestación del servicio, para la comprobación de las condiciones iniciales de funcionamiento de los equipos, tras el cual elaborará un informe detallado sobre los defectos observados y las propuestas tendentes a solucionar los problemas detectados, junto con el presupuesto para su corrección. Todo aquello que no quede reflejado en este informe supondrá la aceptación tácita por parte del adjudicatario de que el equipamiento analizado no presenta ningún defecto. El informe se elevará al Responsable Técnico del Servicio de Mantenimiento, que será el encargado de su aprobación.

Una vez aprobado el informe se considerará definitivo y se recogerán en un documento vinculante todas las actividades que por ambas partes se llevarán a cabo para solventar las deficiencias detectadas.

Tras la aprobación del informe definitivo, el adjudicatario realizará todas aquellas actuaciones que se encuentren recogidas en el mismo y que forman parte de la correcta prestación del servicio de mantenimiento.

Durante la fase de puesta en marcha del servicio, el adjudicatario aportará en los plazos establecidos en estos pliegos los planes de mantenimiento que se describen en este pliego, así como aquellos otros que considere necesarios para su aprobación.

La fase de puesta en marcha del servicio finalizará una vez se encuentren disponibles los planes de mantenimiento del servicio y aprobado el informe definitivo.

Durante la vigencia del concurso el proveedor adjudicatario se compromete a mantener el Inventario de Equipos del Hospital y centros adscritos perfectamente actualizado en cuanto a la información que lo conforma y, en general, los datos que deriven de la prestación del servicio, con el fin de establecer en cada momento y respecto a cada decisión de reparación de equipos, la rentabilidad de la misma y la posible decisión de reparación o sustitución del equipo, iniciando en su caso, el procedimiento de baja en inventario por razones técnicas.

El adjudicatario deberá mantener actualizado y ordenado, un "Libro de Manuales de Equipos de Electromedicina", debidamente informatizado, con la documentación técnica organizada y para ello el centro pondrá a disposición del adjudicatario los manuales del equipamiento.

4.3 GESTIÓN INFORMATIZADA DEL SERVICIO

El adjudicatario deberá utilizar el programa informático existente actualmente en el Hospital Universitario de Getafe (MANTHOSP).

Las licitadoras deberán aportar una propuesta de gestión informatizada del servicio que deberá incluir como mínimo, los siguientes puntos:

- Control de Inventario de Equipos.
- Avisos e Intervenciones realizadas.
- Programación de mantenimiento conductivo.

- Programación de mantenimiento preventivo.
- Programación de mantenimiento técnico-legal.
- Listados e Informes

Además de esto, las licitadoras deberán reflejar la metodología y sistema para llevar a cabo el control y vigilancia del servicio para garantizar la calidad del mismo.

4.4 RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario pondrá a disposición de la ejecución del servicio los recursos humanos, técnicos y materiales, necesarios para el desarrollo de los trabajos objeto del contrato.

4.4.1 Recursos humanos

Los recursos humanos empleados podrán variar en función de las necesidades y cargas de trabajo puntuales, garantizándose unas presencias físicas mínimas y localización permanente 24 horas durante todo el año que asegure los tiempos de respuesta y reparación previamente fijados.

El Hospital exige unos mínimos y condicionantes que deberán respetarse en cualquier circunstancia y que son los siguientes:

4.4.1.1.- El personal encargado de realizar los trabajos de mantenimiento deberá poseer la titulación, formación, y experiencia precisas para el desarrollo de sus funciones en las diferentes especialidades.

4.4.1.2.- El adjudicatario deberá designar un responsable técnico del contrato en el Hospital, encargado de la organización, dirección técnica, así como la prestación del asesoramiento técnico y legal sobre el mantenimiento integral de los equipos objeto de contratación, que dispondrá de un teléfono de localización las 24 h. Deberá poseer la titulación mínima de Ingeniero Técnico o Graduado en Ingeniería, con una experiencia mínima de seis años en puesto de similares características acreditada mediante currículum vitae y vida laboral.

4.4.1.3.- El personal propio de la empresa adscrito al contrato, a excepción del responsable técnico anteriormente descrito, deberá poseer la titulación mínima de Técnico Especialista (FP-II) o equivalente, además de formación específica en equipamiento electromédico y experiencia demostrable en el mismo ámbito del objeto del contrato. La experiencia mínima requerida es de seis años acreditada mediante currículum vitae y vida laboral.

4.4.1.4.- El personal mínimo adscrito al contrato con presencia a jornada completa será de 1 responsable y 5 técnicos. La jornada de prestación de servicio con presencia física será como mínimo de 7 a 19 horas de lunes a viernes. El resto de la jornada, así como sábados, domingos y festivos, dispondrá de un equipo de emergencia, compuesto por técnicos especialistas, que deberá acudir al Centro en caso de emergencia por parada o avería de alguno de los equipos contratados o por la realización de alguna operación de mantenimiento que

implique especial riesgo. Dispondrá de medios de comunicación adecuados para la localización de este equipo (Teléfono 24 horas, buscaperonas, etc.), debiendo en todo momento garantizar los tiempos de respuesta y reparación previamente fijados.

4.4.1.5.- El Servicio Ingeniería o la Dirección del HUG, podrá exigir la sustitución de algún miembro de la misma cuyo comportamiento profesional o personal no sea adecuado.

4.4.1.6.- Cualquier cambio, sustitución o modificación que el adjudicatario desee efectuar en la plantilla de personal fijo, salvo que sea por causa de fuerza mayor, deberá ser comunicada al servicio de Ingeniería del HUG.

4.4.1.7.- Los gastos originados en materia de personal serán siempre a cargo del adjudicatario, obligándose a cumplir todo lo relativo a la legislación laboral vigente como relaciones laborales, prevención de riesgos laborales y en materia de Seguridad Social. El adjudicatario dotará al referido personal de todos los medios de seguridad necesarios.

4.4.1.8.- El personal que por su cuenta aporte o utilice la empresa adjudicataria, no adquirirá vinculación alguna con la Consejería de Sanidad, toda vez que dependerá única y exclusivamente de la empresa adjudicataria, la cual tendrá todos los derechos y deberes respecto de dicho personal, con arreglo a la legislación vigente y a la que en lo sucesivo se promulgue, sin que en ningún caso resulte responsable el Hospital de las obligaciones del adjudicatario respecto a sus trabajadores, aun cuando los despidos y medidas que adopte sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento e interpretación del contrato.

4.4.1.9.- Los daños ocasionados por el personal del adjudicatario, bien de forma intencionada o por negligencia o ignorancia injustificable, en locales, mobiliario, o equipos, serán responsabilidad del adjudicatario, lo mismo ocurrirá por pérdida o sustracción demostrada de valores, material o efectos propiedad del Hospital y centros adscritos. En materia de compensaciones por daños siempre a juicio de la Dirección del Hospital, la cual podrá detraer la compensación que proceda del importe de las facturas que presente el adjudicatario. La empresa adjudicataria será responsable ante los Tribunales de Justicia de los accidentes que pudieran sobrevenir a su personal por el ejercicio de su profesión en el Centro.

4.4.1.10.- En caso de huelga de su personal u otros casos de fuerza mayor, el Servicio Ingeniería o la Dirección del HUG definirá unos mínimos, de acuerdo con el adjudicatario, que garanticen las actividades fundamentales para su funcionamiento.

4.4.1.11.- Es obligatorio un programa de formación para los trabajadores de la empresa adjudicataria que presten sus servicios en el Hospital y centros adscritos, el cual, incluirá la actualización de los conocimientos ante nuevos recursos técnicos o equipos, que deberá ajustarse a los siguientes requisitos:

- Se deberá aportar una ficha descriptiva de cada una de las acciones formativas a realizar, en la que indicará: nombre de la acción formativa, horas de duración, objetivos, destinatarios, programa y equipo docente.

- No se considerarán acciones formativas aquellas de duración inferior a 2 horas.

4.4.1.12.- El adjudicatario deberá cumplir y hacer cumplir a su personal la totalidad de la legislación vigente en materia medioambiental, así como, los requerimientos del sistema de gestión ambiental de los Centros.

4.4.1.13.- En caso de enfermedad, vacaciones o circunstancias similares, el adjudicatario tomará las medidas oportunas para cubrir el servicio con las mismas prestaciones.

4.4.2 Recursos Técnicos

Con el fin de llevar a cabo las tareas objeto de este contrato, el adjudicatario aportará los recursos técnicos y herramientas necesarias, y en particular, los siguientes elementos que se consideran los mínimos exigibles:

4.4.2.1.- Uniformidad de los trabajadores, elementos de identificación y medios de seguridad de sus operarios.

4.4.2.2.- Mobiliario del taller y de despacho para el local cedido por el Hospital.

4.4.2.3.- Equipos y herramientas de diagnóstico de averías de uso frecuente, tales como polímetros, medidores de fugas, juegos de pesas, termómetros, etc., en general todos aquellos equipos necesarios para el completo desarrollo, con plenas garantías de seguridad, de la totalidad de especificaciones del presente pliego. Los equipos y herramientas utilizados en las operaciones de asistencia técnica, que así lo requieran, se encontrarán calibrados o con verificación trazable, según requisitos de control metrológico aplicables.

El Hospital pondrá a disposición del adjudicatario un local de la suficiente amplitud para el cometido de oficina-taller, y le proporcionará la energía eléctrica, agua, aire, combustibles, comunicaciones, gases medicinales, etc., necesarios para el correcto desarrollo de sus operaciones de mantenimiento.

4.4.3 Recursos materiales (Repuestos y otros artículos).

4.4.3.1.- El adjudicatario asumirá los gastos de adquisición y conservación del material necesario para el mantenimiento (se incluye la sal regenerante de la planta de aguas de hemodiálisis), reparación y conservación del equipamiento objeto del contrato, de aquellos artículos que sean propios de mantenimiento de uso generalizado, a excepción del material excluido identificado en el presente pliego, como de aquellos que sean repuestos de un equipo específico, teniendo en este último caso el límite del 45 % sobre el precio del contrato. Superado dicho límite, sería condición suficiente para la modificación del contrato de acuerdo a lo previsto en el apartado 19 de la cláusula I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.4.3.2.- El adjudicatario gestionará la reposición de los materiales del almacén destinado a tal efecto.

4.4.3.3.- Todos los materiales empleados para el desarrollo de los trabajos, objeto de esta contratación, deberán ser originales o recomendados por el fabricante y poseer marcado CE, y en caso de no poseer marcado CE dado que no son objeto de ninguna directiva europea aplicable, deberán ser de idénticas características técnicas al material a sustituir. En caso de duda, el adjudicatario presentará debidamente documentada la propuesta correspondiente y no procederá a su instalación sin la autorización previa de Ingeniería del HUG.

4.4.3.4.- Será responsabilidad del adjudicatario el mantenimiento de un stock de material suficiente que permita la resolución de los partes de avería y otros, sin perturbaciones de la actividad hospitalaria. Para ello se acordará con el Servicio de Ingeniería del HUG la propuesta de materiales a almacenar.

4.4.3.5.- El material excluido en el presente concurso es el siguiente:

- Material fungible, de un solo uso, consumible y todo material que tiene una duración determinada, establecida en los manuales del equipo o documentación de acompañamiento del material, y se refieren a la parte del equipo que por su constante uso sufre un desgaste determinado (Pilas, papel ECG-EEG, etc.).
- Sondas de ecografía (sólo se incluye reparación).
- Material que forme parte del mantenimiento de usuario de los equipos electromédicos como botellas de gases.

4.5 GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA

Como parte del trabajo relacionado con la prestación del servicio de mantenimiento, el adjudicatario implantará la metodología de ciclo de vida de los equipos objeto del contrato, a través de la actualización y el control de los datos sobre los equipos (razón de sustitución, año de instalación, averías o fallos, notificaciones de discontinuidad de producto (NDP), notificación del fin de vida (EOL), coste en mantenimiento preventivo y correctivo, coste de reposición, etc.).

Asimismo, mantendrá informada a la gerencia correspondiente sobre las nuevas tecnologías y las nuevas especificaciones y características técnicas incorporadas a las mismas.

El adjudicatario en su momento y conforme a lo ofertado, deberá aportar, además, información en materias como:

- Estado Funcional y/o Técnico del equipo.
- Cumplimiento de normativa vigente.
- Riesgo para salud de los trabajadores y/o pacientes, tales como los de tipo eléctrico, mecánico o ambos.
- Impacto negativo en la actividad asistencial.
- La dificultad para obtener repuestos y/o fungibles de los equipos en el mercado.
- Utilidad clínica de un sistema, subsistema o equipo.
- Prestaciones o resultados no idóneos: bajo rendimiento y/o pérdida de calidad irrecuperable.

El informe de obsolescencia deberá identificar de forma clara los equipos (descripción, nº serie, ubicación, etc.) y la motivación de su grado de obsolescencia. Además, este informe de obsolescencia deberá ir acompañado de un presupuesto para la adquisición de un equipo de similares características.

5. CONTROL E INSPECCIÓN

Las funciones de control e inspección que se deriven del desarrollo del contrato serán efectuadas por el Jefe del Servicio Ingeniería o persona en quien delegue la Dirección del HUG.

El Jefe de Servicio Ingeniería o Dirección del HUG podrá efectuar, en cualquier momento, las medidas de control que se consideren oportunas para la vigilancia del correcto cumplimiento de las obligaciones a que está sometido el adjudicatario.

La empresa adjudicataria deberá presentar, por medio de su responsable técnico, los informes de actividad indicados en el presente pliego, y de otros que les pudieran ser requeridos, al Jefe de Servicio Ingeniería del HUG, así como, informarle con carácter inmediato de todas aquellas incidencias de especial relevancia en la actividad asistencial del Hospital y Centros de Especialidades.

Cualquier incumplimiento de las obligaciones contractuales será comunicado a la empresa adjudicataria a través de su responsable técnico, mediante la oportuna acta de incidencias, que será en cualquier caso aceptada y firmada por el mismo.

6. NORMATIVA APLICABLE

Dada la amplitud de este contrato no se enumera la legislación y normas de carácter nacional y europeo que afectan al mismo; no obstante, la empresa adjudicataria deberá cumplir la normativa y leyes vigentes que afecten al objeto del contrato.

7.- PROTOCOLO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES

La empresa adjudicataria, deberá aportar, en el momento que se le solicite por parte del Hospital, y en todo caso, antes de la formalización del contrato, Protocolo de Coordinación de Actividades empresariales en el Hospital Universitario de Getafe (Anexo A), debidamente cumplimentado.

8.- COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

El contratista adoptará las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación ambiental en vigor en relación al trabajo realizado. Además, se asegurará que su personal está debidamente formado y es competente en materia de buenas prácticas ambientales. El Hospital Universitario de Getafe se reserva el derecho a solicitar al contratista evidencia sobre el cumplimiento de los requisitos legales ambientales que sean de aplicación o de la adecuada formación del personal.

El contratista deberá adoptar las medidas preventivas que estén a su alcance con el fin de evitar cualquier incidente que pueda derivar en una contaminación del medio

ambiente, como puedan ser los vertidos líquidos indeseados, abandono de residuos o su incorrecta gestión, en especial, de aquellos considerados como peligrosos. El Hospital se reserva el derecho de repercutir al contratista el coste de reparación del daño ambiental derivado de un incidente ambiental causado por ellos.

Compromisos ambientales:

- Desarrollar su actividad con una actitud responsable frente al Medio Ambiente.
- Cumplir con la normativa ambiental en vigor y con los requisitos legales aplicables a su actividad.
- Informar de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de la actividad en las instalaciones del HUG.
- Segregar los residuos en origen y gestionarlos conforme a la normativa en vigor priorizando el reciclado frente a la eliminación.
- Retirar los residuos generados y en caso de depositarlos en los contenedores del Hospital, se realizará bajo el consentimiento del personal del Hospital responsable de la contratación.
- Emplear equipos con marcado CE y realizarles un mantenimiento preventivo con el fin de que las emisiones y ruidos se mantengan dentro de los límites especificados en las características técnicas.
- Establecer todas las medidas al alcance para evitar vertidos y derrames.
- No verter productos químicos a la red de saneamiento y a cumplir en todo caso las especificaciones del fabricante en relación a la dosificación y empleo de los productos.
- Consumir agua, energía y demás recursos que necesite para el desarrollo de los trabajos de una forma responsable.
- Reutilizar todos los materiales que sea posible.
- Apagar los equipos siempre que su funcionamiento no sea necesario.
- Colaborar con el personal del Hospital.
- Etiquetar correctamente todos los productos químicos que maneje. Realizar todos los trasvases en lugares protegidos y en caso de derrame, recogerlo con absorbentes y depositarlos en el contenedor correspondiente.
- La empresa que retire equipos o utensilios fuera de uso se compromete a eliminarlos de acuerdo a la legislación vigente.

9.- CONSIDERACIONES SOCIALES

La empresa adjudicataria no debe practicar o apoyar la discriminación en la contratación, remuneración, acceso a la capacitación, promoción, despido o jubilación basada en la raza, origen social o nacional, casta, nacimiento, religión, discapacidad, género, orientación sexual, responsabilidad familiar, estado civil, afiliación a sindicatos, opiniones políticas, edad o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación.

La empresa adjudicataria no debe interferir en el ejercicio de los derechos de su personal para observar sus creencias o prácticas o para satisfacer sus necesidades relacionadas con la raza, origen social o nacional, religión, discapacidad, género,



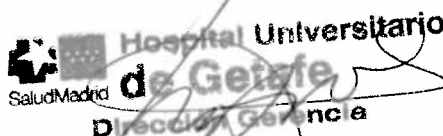
orientación sexual, responsabilidad familiar, afiliación a sindicatos, opiniones políticas, o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación.

La empresa adjudicataria no debe permitir ningún comportamiento que sea amenazador, abusivo, explotador o sexualmente coercitivo, incluyendo gestos, lenguaje, y contacto físico en el lugar de trabajo y, donde sea aplicable, en residencias y otras instalaciones para el uso de sus empleados, ofrecidas por la empresa adjudicataria.

En Getafe, a 24 ABR 2017

CONFORME
POR EL ADJUDICATARIO


EL DIRECTOR GERENTE



Fdo: Miguel Ángel Andrés Molinero



ANEXO A

 Hospital Universitario de Getafe SaludMadrid	PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRL-PG-15
		Edición: 1
		Página 1 de 9

PROCEDIMIENTO para la:

**Coordinación de actividades empresariales del
Hospital Universitario de Getafe.**


HISTÓRICO DE MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR		
ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Fecha: 24.10.2013	Consejo de Dirección Fecha: 29.10.2013	Gerencia Fecha: 29.10.2013

Hospital Universitario de Getafe
Carretera de Toledo A-42
28905 Getafe
Tlfno. 916832360
www.hospitaluniversitariodegetafe.org




EFQM
Recognised for excellence
5 star



 Hospital Universitario de Getafe SaludMadrid	PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRL-PG-15
		Edición: 1
		Página 2 de 9

Indice:

1. OBJETO	3
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
3. LEGISLACIÓN	3
4. DEFINICIONES:	4
5. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA TITULAR.....	5
6. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA CONTRATADA	5
7. REALIZACIÓN:	7
8. RESPONSABILIDADES:.....	8
9. REGISTROS:.....	9
10. FORMATOS:	9

 <p>Hospital Universitario de Getafe</p>	PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRL-PG-15
		Edición: 1
		Página 3 de 9

1. OBJETO

El presente procedimiento tiene por objeto describir la gestión de la **coordinación de actividades empresariales** y por tanto definir y establecer los requisitos de seguridad y salud que deben cumplir las diferentes empresas que desarrollan una parte o la totalidad de sus actividades en el Hospital Universitario de Getafe (en adelante: HUG), según la normativa establecida al efecto así como de otras posibles exigencias.


2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este documento es de aplicación a todas las empresas contratadas, subcontratadas y/o autónomos que para la realización de sus actividades en el HUG requieran la presencia física de trabajadores a su cargo y, por tanto, se produzca concurrencia.

3. LEGISLACIÓN

La legislación y normativa vigente sobre la que se ha desarrollado este documento es:

- **Ley 31/1995**, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Real Decreto 39/1997**, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- **Real Decreto 171/2004**, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

 Hospital Universitario de Getafe	PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRL-PG-15
		Edición: 1
		Página 4 de 9

4. DEFINICIONES:

Coordinación de actividades empresariales: cooperación en la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales de dos o más empresas cuando sus trabajadores desarrollen actividades en un mismo centro de trabajo.

Empresa titular del centro de trabajo: se considera empresario titular del centro de trabajo a la persona que tiene la capacidad de poner a disposición y gestionar el centro de trabajo.

Centro de trabajo: cualquier área, edificada o no, en la que los trabajadores deban permanecer o al que deben acceder por razón de su trabajo.

Concurrencia: se da cuando en un mismo centro de trabajo desarrollan actividades trabajadores de dos o más empresas. Por tanto, se considera empresa concurrente a cada una de las empresas contratistas, subcontratistas o trabajadores autónomos que intervienen simultáneamente en el mismo centro de trabajo durante la ejecución de las actividades.


Contratista: persona física o jurídica que asume contractualmente ante el empresario titular y/o principal, con medios humanos y materiales propio o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de los trabajos con sujeción a un proyecto o un contrato.

Obra: cualquier obra, en la que se efectúen trabajo de construcción o ingeniería civil cuya relación no exhaustiva figura en el anexo I del RD 1627/97.

Coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra: técnico competente integrado en la dirección facultativa, designado por el promotor.





 Hospital Universitario de Getafe SaludMadrid	PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRL-PG-15
		Edición: 1
		Página 5 de 9

5. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA TITULAR

El hospital se compromete a informar a las empresas contratadas y/o autónomos del contenido de:

- Plan de prevención elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Plan de autoprotección del hospital.
- Evaluación de Riesgos de los lugares donde actúen sus trabajadores.
- Medidas básicas de emergencia en el hospital (**Anexo 1**).

El hospital cooperará en las actuaciones en cuanto a la protección y la prevención de riesgos laborales, con las empresas contratadas así como en la correspondiente coordinación con todas las empresas que realicen trabajos en sus instalaciones.

6. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA CONTRATADA.

Es responsabilidad de la empresa contratada y/o autónomo cumplir las disposiciones vigentes sobre Prevención de Riesgos Laborales y cualesquiera otras impuestas por el Hospital.


La empresa contratada es responsable de realizar el trabajo con seguridad y tomando todas y cada una de las medidas que sean necesarias para desempeñar las funciones propias de su oficio y las indicadas a continuación.

Está obligada a:

- Cumplimentar y entregar debidamente firmado el **Anexo 2**.


Hospital Universitario de Getafe
Carretera de Toledo A-42
28905 Getafe
Tfno: 916839360
www.hospitaluniversitariodegetafe.org



 Hospital Universitario de Getafe SaludMadrid	PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRL-PG-15 Edición: 1 Página 6 de 9
---	--	---

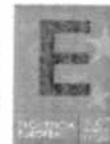
- Cumplir y hacer cumplir, tanto a su personal propio como al subcontratado, la normativa vigente sobre Prevención de Riesgos Laborales, así como la específica del hospital.
- Colaborar con el hospital en la aplicación de la normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales, para establecer los medios de coordinación necesarios.
- Comunicar de forma inmediata al Área Técnica del Servicio de Prevención del hospital cualquier situación de riesgo grave e inminente, adoptando las medidas preventivas necesarias para que los trabajadores puedan, en caso de ser necesario, abandonar de inmediato el lugar de trabajo.
- Notificar, de forma inmediata, al Área Técnica del Servicio de Prevención del hospital, tanto los accidentes de trabajo como los incidentes que se produzcan como consecuencia del desarrollo de sus actividades, debiendo notificar también aquellas circunstancias que puedan suponer un riesgo potencial para la seguridad y salud de los trabajadores.
- Facilitar, al personal propio, las instrucciones específicas dadas por los responsables del hospital, y aquellas incluidas en la evaluación de riesgos laborales y planificación preventiva de la empresa contratada y/o autónomo, según la reglamentación vigente.
- Tomar todas las medidas necesarias para que durante el desarrollo de sus actividades no se ponga en peligro al personal, instalaciones o equipos del hospital.
- Asegurarse, antes de comenzar el trabajo, de que las herramientas y maquinaria que se van a utilizar en la realización del mismo, cumplen con la normativa de seguridad y no son una fuente de peligro para el trabajador.
- Poner a disposición del hospital, el certificado de que sus trabajadores han recibido toda la información y formación necesarias en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Siempre y cuando entre las actividades que realice la contrata, existan **riesgos considerados como peligrosos o especiales**, ésta deberá documentarlos, evaluando el riesgo y aportando las medidas preventivas (**anexo 3**).




 <p>Hospital Universitario de Getafe</p>	PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRL-PG-15 Edición: 1
		Página 7 de 9

7. REALIZACIÓN:

1. Para ser admitido a la realización de un trabajo o servicio, la empresa a contratar debe demostrar estar debidamente cualificada en relación a la seguridad y salud de los trabajadores presentando el **Anexo 2** debidamente cumplimentado.
2. El Hospital pondrá a disposición de la empresa finalmente contratada la documentación referida en el punto 5: "Responsabilidades de la empresa titular"
3. Las empresas contratadas deberán presentar, antes del comienzo de sus trabajos y cuando los mismos tengan alguna variación la siguiente documentación:
 - Documento acreditativo de la modalidad de Servicio de Prevención adoptado.
 - Ficha de la empresa contratada, aportando toda la documentación indicada en el **Anexo 4**.
 - Documento acreditativo del cumplimiento por parte de la empresa contratada de sus obligaciones en prevención de riesgos laborales (**Anexo 5**).
 - Relación de los trabajadores que van a realizar sus funciones en el hospital con la fecha de inicio de los trabajos a realizar y nombramiento de un interlocutor / responsable para la coordinación en temas de seguridad y salud.
4. Con carácter previo al inicio de la actividad de la empresa contratada en el Hospital, se realizará una reunión con el representante de la misma y el promotor y Servicio de Prevención del HUG en la que se intercambiará información y documentación y se establecerán las bases de la coordinación de actividades. De dicha reunión y de todas las subsiguientes, se levantará acta.



 <p>Hospital Universitario de Getafe</p>	PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRL-PG-15
		Edición: 1
		Página 8 de 9

- ✓ En caso de subcontratar con otra empresa, deberá presentar una solicitud de autorización de subcontratación y obtener de la empresa subcontratada una declaración de responsabilidad para poder entregarla cuando sea requerida por la empresa titular.
- ✓ El incumplimiento de las normas de seguridad por parte de la empresa contratada, que impliquen riesgos graves, supondrá la paralización del trabajo hasta la subsanación de las deficiencias detectadas y la posible rescisión del contrato y/o pedido si se repite el incumplimiento de dichas normas.

8. RESPONSABILIDADES:

SPRL:

- Elaborar y mantener al día el procedimiento de coordinación de actividades empresariales
- Asesorar en dicha materia a la Dirección del Hospital.
- Mantener un registro de incidentes y accidentes ocurridos con personal de las contratadas.
- Mantener actualizada la documentación que debe entregar el Hospital a las empresas contratistas.
- Participar en la primera reunión de coordinación.

Dirección:

- Mantener actualizado un registro de empresas concurrentes en el Hospital.
- Nombrar responsables de la coordinación como representantes del Hospital ante las empresas contratadas.


Promotor:

- Entregar anexos 2 y 4 a las empresas que presenten oferta en un concurso.
- Recepcionar el anexo 2 de las citadas empresas.

Hospital Universitario de Getafe
Carretera de Toledo A-42
28905 Getafe
Teléfono: 916839360
www.hospitaluniversitariodegetafe.org


EFQM
Recognised for excellence
5 star



 Hospital Universitario de Getafe SaludMadrid	PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRL-PG-15
		Edición: 1
		Página 9 de 9

- Entregar el anexo 5 a las empresas contratada.
- Participar en la primera reunión de coordinación.
- Entregar la documentación del punto 5.

9. REGISTROS:

DESCRIPCIÓN	EMISOR	ARCHIVO	SOPORTE	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Listado de empresas concurrentes	Dirección	Promotor	Informático	Permanente
Actas de las reuniones	Promotor	Promotor	Informático	Permanente

10. FORMATOS:

DIAGRAMA DE FLUJO

ANEXOS

Medidas básicas de emergencia del Hospital Universitario de Getafe.

Declaración empresarial.

Comunicación de riesgos especialmente peligrosos.

Ficha de empresa contratada y documentación a aportar.

Documento acreditativo del cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales

1. OBJETO:

El objeto del presente procedimiento es describir la gestión de la **coordinación de actividades empresariales** y por tanto definir y establecer los requisitos de seguridad y salud que deben cumplir las diferentes empresas que desarrollan una parte o la totalidad de sus actividades en el Hospital Universitario de Getafe (en adelante: Hospital), según la normativa establecida al efecto así como de otras posibles exigencias establecidas por el Hospital. .

2. ALCANCE:

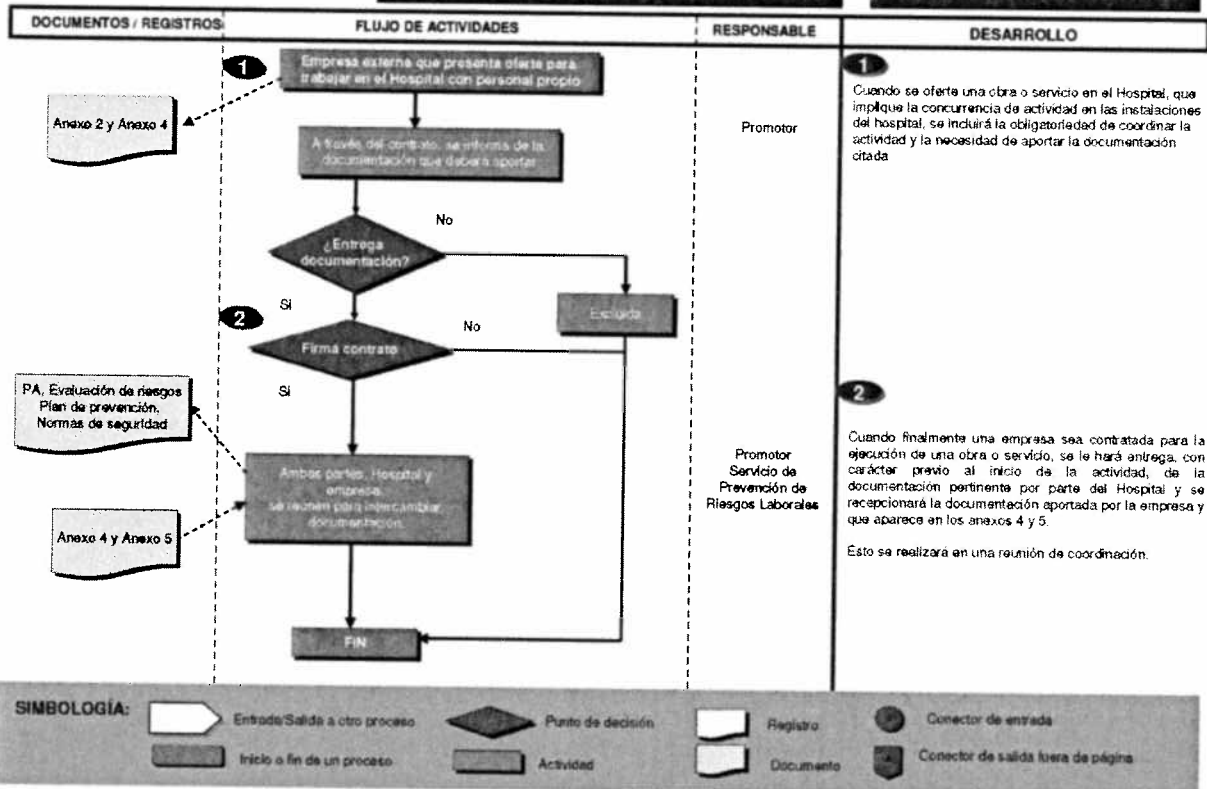
Este documento es de aplicación a todas las empresas contratadas, subcontratadas y/o autónomos que realicen sus actividades en el Hospital Universitario de Getafe

3. REGISTROS:

4. FLUJOGRAMA:

Ver página siguiente.

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:	Modificaciones respecto edición anterior:
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	Consejo de Dirección	Gerencia	
Fecha: 24.10.2013	Fecha: 29.10.2013	Fecha: 29.10.2013	



ANEXO 1

MEDIDAS BÁSICAS DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL

Las recomendaciones básicas de prevención a seguir son:

1. Mantener el máximo orden y limpieza en todas las instalaciones, especialmente en las que se utilicen productos químicos inflamables y/o explosivos.
2. Evitar acumulación de residuos.
3. Ser responsables y no cometer acciones imprudentes ni negligentes.
4. No manipular, cambiar la ubicación ni posición de los medios de protección.
5. Respetar las indicaciones de los carteles de seguridad instalados en el hospital.
6. Mantener las zonas de paso libres de obstáculos.
7. No obstruir las puertas de las salidas de emergencia, ni el acceso a los medios de extinción, como extintores y bocas de incendio.

Medidas básicas de emergencia en el hospital.

En general:

- ◆ Mantener la calma.
- ◆ Actuar con rapidez.
- ◆ No correr.

En caso de accidente:

- ◆ Analice la situación y si es posible elimine los peligros que puedan agravar la emergencia.
- ◆ Avise al JEFE DE EMERGENCIA.
- ◆ Proceda a socorrer al accidentado, siempre que este capacitado para ello.

En caso de incendio:

- ◆ Si descubre un incendio avise al JEFE DE EMERGENCIA y alerte al personal que se encuentre cerca.
- ◆ En caso de estar sólo, intente apagar el fuego con los medios a su alcance; si no sabe utilizarlos salga del local y avise a los bomberos.
- ◆ Las tareas de extinción quedarán designadas al EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN designado por el hospital.
- ◆ Si se le prenden las ropas, no corra, tiéndase en el suelo y échese a rodar.
- ◆ Si tiene que atravesar una zona amplia con mucho humo, procure ir agachado, la atmósfera es más respirable y la temperatura más baja.

En caso de evacuación:

- ◆ No pierda el tiempo en recoger objetos ni prendas de valor.
- ◆ Salga en fila a paso ligero, ocupando la parte derecha de pasillo y escaleras, en silencio para poder oír bien las instrucciones de los responsables de evacuación. Diríjase al punto de encuentro establecido.
- ◆ No abandone nunca el punto de encuentro hasta que los responsables de evacuación sepan que se encuentra a salvo. Evitará que lo busquen peligrosamente en el interior del edificio.

Anexo 2

DECLARACIÓN EMPRESARIAL

Don.....con DNI nº
en calidad de representante debidamente autorizado, de la
empresa..... declaro tener toda la documentación solicitada en el
ANEXO 4 para su entrega en el hospital en caso de ser adjudicatario del contrato
....., con carácter previo a la ejecución del mismo.

Así mismo declaro que la modalidad Preventiva adoptada (señale lo que proceda) es:

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Servicio de Prevención propio |
| <input type="checkbox"/> | Mutua de accidentes (nombre y teléfono de contacto) |
| <input type="checkbox"/> | Servicio de Prevención Ajeno |
| <input type="checkbox"/> | Trabajador designado |
| <input type="checkbox"/> | Actividad preventiva asumida por el propio empresario |

Y para que haya constancia de ello firmo el presente documento.

En , de de

Firma y sello.



ANEXO 3

COMUNICACIÓN DE RIESGOS ESPECIALMENTE PELIGROSOS

El servicio de prevención de la empresa contratada tendrá que comunicar aquellos riesgos considerados reglamentariamente como peligrosos que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores de todas las empresas presentes en el hospital y aportar la evaluación y las medidas preventivas que se deben adoptar.

(Incluir documentación explicativa con información para distribuir según la urgencia o gravedad)

Trabajo a realizar:.....

Lugar:

Fecha:..... Horario:.....

RIESGOS EVALUADOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

[Empty box for risk evaluation and measures to be adopted]

Fdo.:

Responsable de prevención de la empresa:.....

NOTA: El Hospital Universitario de Getafe no se responsabilizará de actividades que no le hayan sido informadas y podrá tomar acciones en caso de detectar desviaciones o incumplimiento de este procedimiento.



Anexo 4

FICHA DE EMPRESA CONTRATADA

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ APORTAR LA EMPRESA

Empresa	
Actividad	
Gerente /Representante legal	
Domicilio social	
N.I.F.	
Teléfono	
Mall	
Nombre del responsable en materia de prevención.	

Documentos solicitados:

DOCUMENTO	SI	NO PROCEDE
Relación de los trabajadores actualizada (TC1 y TC2), en caso de autónomo recibo del pago a la SS.		
Seguro de responsabilidad civil		
Modelo de organización preventiva, copia del Servicio de Prevención propio o contrato con Servicio de Prevención ajeno y su justificante de pago.		
Mutualidad de accidentes y recibo.		
Plan de prevención.		
Evaluación de riesgos asociados a la actividad a realizar en le hospital.		
Documentación de la información y formación en materia de prevención de riesgos laborales impartida a su personal.		
Certificado médico de aptitudes de los trabajadores.		
Listado de maquinaria y equipos de trabajo que traiga al hospital, cuando tengan algún riesgo específico asociado.		
Registro de la entrega de EPI's (equipos de protección individual) a los trabajadores, en caso e ser necesarios.		
Cualificación del personal acorde a las tareas en realizar, si tienen asociado algún riesgo especial.		
Si se realizan trabajos de obras certificado de estar inscrito en el REA (Registro de Empresas Acreditadas).		

La documentación anteriormente indicada deberá remitirse a

Dirección de Gestión	
Mantenimiento	
Servicios Generales	

En Getafe, a de de
Empresa contratada

Promotor del HUG

Fdo:

Fdo:

Hospital Universitario de Getafe
Carretera de Toledo A-42
28905 Getafe
Tlfno: 916839360
www.hospitaluniversitariodegetafe.org





Anexo 5

DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA
EMPRESA DE SUS OBLIGACIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES

Don con D.N.I. nº,
en calidad de representante debidamente autorizado, de la empresa,
reconozco que he recibido y proporcionado la información oportuna a los trabajadores
de la empresa, de las NORMAS Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DEL CENTRO
DE TRABAJO y la INFORMACIÓN REFERENTE A LAS MEDIDAS A TOMAR EN
CASO DE EMERGENCIA para realizar los trabajos en el hospital y certifico que:

- a) Los trabajadores de mi empresa adscritos a estos trabajos han pasado los reconocimientos médicos preceptivos, siendo calificados como aptos para las funciones a desempeñar.
- b) Estos trabajadores han recibido información y formación sobre los riesgos propios de su trabajo y las correspondientes medidas preventivas (art. 18 y 19 ley 31/1995).
- c) Toda la maquinaria y equipos de trabajo necesarios para realizar los trabajos, cuya relación se adjunta, cumplen con el RD 1215/1997 sobre requisitos mínimos de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores. También, me comprometo a comunicar cualquier modificación o ampliación de los equipos a utilizar.
- d) Todos los trabajadores que emplean esta maquinaria tienen la formación y autorización para su utilización.
- e) Todos los equipos de protección individual están certificados CE y cumplen la legislación vigente.
- f) He realizado la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo y se han planificado las medidas correctoras necesarias.
- g) Durante la duración del contrato con el hospital me comprometo a colaborar con mis recursos preventivos en todas las situaciones contempladas en el artículo 13 del RD 171/2004.

Getafe, a de de

Fdo:.....





ANEXO I

Equipo	Marca	Modelo
ACTIVIMETRO	CAPINTEC	CRC15-R
ACTIVIMETRO	CAPINTEC	CRC-15R
ACTIVIMETRO	LABORATORY EQUIPAMENT	ATOMLAB 100
ADAPTADOR DE MICROSCOPIO QUIRURGICO	LEICA	45°
AGITADOR	EPPENDORF	THERMOMIXER COMPACT
AGITADOR	HEIDOLPH	MR 2002
AGITADOR	HEIDOLPH	HERREAX2000
AGITADOR	HEIDOLPH	UNIMAX 1010
AGITADOR	HYBRITECH	002041B1
AGITADOR	IKA	VG3
AGITADOR	JANKE&KUNKEL	MTS4
AGITADOR	LAB-LINE	1291
AGITADOR	P SELECTA	243
AGITADOR	P SELECTA	AGIMATIC REF.SE7000242
AGITADOR	RAYPA	AG-2
AGITADOR	RAYPA	AG-2
AGITADOR	ROCHE	VIBRAMAX 100
AGITADOR	STUART	SSM1
AGITADOR		D8018111354
AGITADOR DE MICROPLACAS	HEIDOLPH	TITRAMAX 100T
AGITADOR DE PLAQUETAS	GRIFOLS	H-96
AGITADOR DE TUBOS	DIAGNOSTIC GRIFOLLS	DG-27
AGITADOR MAGNETICO	HEIDOLPH	
AGITADOR ORBITAL TUBOS	HEIDOLPH	REAX 2000
AGITADOR ORBITAL TUBOS	GLICEL	30
AGITADOR ORBITAL TUBOS		
AGITADOR ROTATIVO	INGELHEIM DIAGN	ES-24
AGITADOR VIBRADOR REGULABLE	VORTEX LICUOS	LC1000
AGITADOR-CALENTADOR	HEIDOLPH	MR 2002
ALIMENTADOR DE CAMARA	SONY	CMA-D2MDCE
AMPLIFICADOR DE SEÑALES	BIOPAC SYSTEMS	UIM 100C
AMPLIFICADOR DE SEÑALES	S/M	4 CHANNEL AMPLIFIER
AMPLIFICADOR DE SEÑALES	S/M	4 CHANNEL AMPLIFIER
ANALIZADOR	AGILENT	2100 BIOANALIZER
ANALIZADOR	TECAM	ALICUOTADOR FREEDON EVO CLINIC
ANALIZADOR	MAGELLAN BIOXSCIENCE	DYNEX DS2
ANALIZADOR	TECAM	AUTOLIPA 48
ANALIZADOR	ROCHE	MAGNAPURE COMPACT
ANALIZADOR	ROCHE	COBAS AMPLIPREP
ANALIZADOR	ROCHE	COBAS TAQMAN 48
ANALIZADOR	DIASORIN	LIAISON XL
ANALIZADOR DE GASES	GENERAL ELECTRIC	METALYZER 3B C/TRIPLEV
ANALIZADOR MOLECULAR	HAMILTON ROCHE	COBAS Z 480
ANALIZADOR MOLECULAR	HAMILTON ROCHE	COBAS X 480
ARCON CONGELADOR	ZANUSSI	ZA20
ARCON CRIOGENICO	CARBUROS METALICOS	MVE1400
ARTROMOTOR	ARTHROCARE	ATLAS
ARTROMOTOR	ARTHRO CARE	QUANTUM 2
ARTROMOTOR	ARTHRO CARE	QUANTUM 2
ARTROMOTOR DE BRAZO	KINETEC	CENTURA
ASISTENTE DE INTRODUCCION	KARL STORZ	24941I
ASPIRADOR	NEW	KATASPIR AC809
ASPIRADOR	AMEDA	SENATOR 30
ASPIRADOR	PRIM	17
ASPIRADOR	BYRON	PSITEC III
ASPIRADOR	ORDISI	A-70
ASPIRADOR	ORDISI	A-70



ASPIRADOR	SHARPLAN 100	XPLUME
ASPIRADOR DE ULTRASONIDOS	VALLEYLAB	CUXA EXCEL8
ASPIRADOR MOVIL DE ESCAYOLAS	STRYKER	941
ASPIRADOR SECRECIONES	ORDISI	A-70
ASPIRADOR SECRECIONES	ORDISI	A-70
ASPIRADOR SECRECIONES	ORDISI	A-70
ASPIRADOR SECRECIONES	ORDISI	A-70
ASPIRADOR SECRECIONES	ORDISI	A-70
ASPIRADOR-SIERRA	MEDEZINE LIMITED	MEDEZINE 4000
ATOMIZADOR	HERAEUS	B 290
AUDIOMETRO	MAICO	MA 52
Audiometro	GSI	67 DIAGNOSTIC
AUDIOMETRO	GRASON STADLER	GSI 61
AUDIOMETRO	INTERACOUSTICS	
AUDIOMETRO	GAES	ECLIPSE
AUDIOMETRO	MAICO	MA41
AUDIOMETRO	INTERACOUSTICS	AS10HF
AUTOCLAVE	SINTES	EVS550 M
AUTOCLAVE	SINTES	EVS550 M
AUTOCLAVE	SINTES	EVS250 ME
AUTOCLAVE	SINTES	EVS250 ME
AUTOCLAVE	SINTES	EVS250 ME
AUTOCLAVE	MATACHANA	S1000
AUTOCLAVE GRAVITATORIO	P SELECTA	437-G
AUTOCLAVE GRAVITATORIO	P SELECTA	4043720
AUTOCLAVE GRAVITATORIO	P SELECTA	AUTESTER M
AUTOCLAVE OXIDO ETILENO	SINTES	EOE425A
AUTOCLAVE OXIDO ETILENO	SINTES	EOE140M
AUTOREFRACTOMETRO	NIDEK	ARK510A
AUTOREFRACTOMETRO	NIDEK	ARK510A
AUTOREFRACTOMETRO	NIDEK	ARK-510
Autorefractometro	NIDEX	ARK-510A
AUTOREFRACTOMETRO	NIDEK	ARK-510A
AUTOREFRACTOMETRO	INDO	AR-20
AUTOREFRACTOMETRO	NIDEK	ARK-510A
BAÑO DE ULTRASONIDOS	J.P. SELECTA	ULTRASONS-HD
BAÑO AGUA-ACEITE	P SELECTA	PRECISTERM
BAÑO AGUA-ACEITE	P SELECTA	PRECISTERM
BAÑO DE ORGANOS	S/M	S/M
BAÑO DE PARAFINA	ENRAF NONIUS	3448.142
BAÑO DE PARAFINA	ENRAF NONIUS	3448.162
BAÑO DE PARAFINA	P SELECTA	3000459
BAÑO DE PARAFINA	CAMP	VLCA
BAÑO DE ULTRASONIDO	SMEG	VU30H
BAÑO DE ULTRASONIDOS	JP SELECTA	B000514
BAÑO SECO	LABNET	D1100
BAÑO TERMICO	P SELECTA	ULTRATERM
BAÑO TERMICO	KOWELL	FBEB
BAÑO TERMICO	P SELECTA	TECTRON BIO
BAÑO TERMICO	BUNSEN	1800
BAÑO TERMICO	P SELECTA	TEMBLOC
BAÑO TERMICO	P SELECTA	PRECISTERM
BAÑO TERMICO	LAUDA	MT1W
BAÑO TERMICO	GRANT INSTRUMENT	W14
BAÑO TERMOSTATICO	P SELECTA	TERMOFIN
BAÑO TERMOSTATICO	P SELECTA	TERMOFIN
BAÑO TERMOSTATICO CON AGITACION	GRANT INSTRUMENT	W 28
BAÑO ULTRASONIDOS	P SELECTA	3000512
BASCULA	AÑO SAYOL	ATLANTIDA
BASCULA	AÑO SAYOL	ATLANTIDA
BASCULA	SECA	335
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL



SaludMadrid

Hospital Universitario de Getafe

BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	SECA	713
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	PARRA	S/M
BASCULA	AÑO SAYOL	NO TIENE
BASCULA	AÑO SAYOL	DULY FUNCIONAL
BASCULA	LIPSHAW	LIPSHAW
BASCULA	JADEVER	LPW-1260
BASCULA	GIRALT	ER-60A
BASCULA	SCALTEC	SPO-51
BASCULA	OSAYOL	E-19
BASCULA	HIDEMAR	SAYOL SII+SIA
BASCULA	AND	EK2000G
BASCULA	JADEVER	NWT 6K
BASCULA	SECA	717
BASCULA	AND	EK1200G
BASCULA	AND	GR120
BASCULA	SECA	SE
BASCULA	DULY FUNCIONAL	PESA PERSONAS
BASCULA	SECA	711 CLASE III CON TALLIMETRO M
BASCULA	SECA	711 CLASE III CON TALLIMETRO M
BASCULA	SECA	711 CLASE III CON TALLIMETRO M
BASCULA	SECA	888 CLASE III
BASCULA	HEIDOLPH	
BASCULA	AND	HR-120
BASCULA	SECA	9541309009
BASCULA	SECA	862
BASCULA	SECA	
BASCULA	TANITA	T5896
BASCULA	ASPES	CLASE A
BASCULA	SECA	635 7021099
BASCULA	TANITA	BF-350
BASCULA	METTLER	AB204
BASCULA	DULY	P. PERSONAS
BASCULA	SECA	799
BASCULA	SECA	799
BASCULA BALANZA DE PRECISION	AND	GF-1200EC
BASCULA COCINA DIGITAL (NO VERIFICABLE)	LAICA	BOWL BX9240 5KG
BASCULA CON SILLA	SECA	959 7021197
BASCULA CON SILLA	SECA	954 1309009
BASCULA CON SILLA	SECA	958 7021193
BASCULA CON SILLA	SECA	954 1309103
BASCULA CON TALLIMETRO	SECA	709
BASCULA DE PRECISION	COBOS	D-4000-SX
BASCULA DE SILLA DE RUEDAS	KERN	MWS300K100H
BASCULA DIGITAL	KERN Y SOHN	PCB 1000-2
BASCULA DIGITAL	KERN Y SOHN	PCB 1000-2
BASCULA ELECTRONICA	RADWAG	WLC 6/A2

BASCULA ELECTRONICA PESAPERSONAS CON TALLIMETRO	SECA	799
BASCULA EMPOTRADA	AVERYWEIGHTRONIX	E1010
BASCULA EMPOTRADA	NIXIE	NICA
BASCULA PESABEBES	SECA	S/M
BASCULA PESABEBES	SECA	S/M
BASCULA PESABEBES	SECA	
BASCULA PESABEBES		SA704 CLASE III 250KG
BASCULA PESABEBES	SECA	
BASCULA PESABEBES	SECA	376
BASCULA PESABEBES	SECA	335 7021099
BASCULA PESABEBES	SECA	335 7021099
BASCULA PESABEBES	SECA	376 7021099
BASCULA PESABEBES	SECA	335
BASCULA PESABEBES	SECA	376
BASCULA PESAPERSONAS	PARRA	PESAPERSONAS
BASCULA PESAPERSONAS	DULLY FUNCIONAL	PESAPERSONAS
BASCULA PESAPERSONAS	ASIMED	ASIMED
BASCULA PESAPERSONAS	DULY FUNCIONAL	PESAPERSONAS
BASCULA PESAPERSONAS	DULY FUNCIONAL	PESAPERSONAS
BASCULA PESAPERSONAS	SECA	711
BASCULA PESAPERSONAS	DULLY FUNCIONAL	PESAPERSONAS
BASCULA PESAPERSONAS	AÑO SAYOL	ATLANTIDA
BASCULA PESAPERSONAS	DULY FUNCIONAL	PESAPERSONAS
BASCULA PESAPERSONAS	DULY FUNCIONAL	PESAPERSONAS
BASCULA PESAPERSONAS	SECA	SEPP
BASCULA PESAPERSONAS	DULY FUNCIONAL	PESAPERSONAS
BASCULA PESAPERSONAS	DULLY FUNCIONAL	PESAPERSONAS
BASCULA PESAPERSONAS	DULLY FUNCIONAL	PESAPERSONAS
BASCULA PESAPERSONAS	SECA	799
BASCULA PESAPERSONAS	SECA	799
BASCULA PESAPERSONAS	SECA	797 7021099
BASCULA PESAPERSONAS	TEFAL	ATLANTIS MEMO
BASCULA PESAPERSONAS	DULLY FUNCIONAL	PESAPERSONAS
BASCULA PESAPERSONAS	SECA	797
BASCULA PESAPERSONAS	SECA	799
BASCULA PESAPERSONAS	SECA	799
BASCULA PESAPERSONAS	SECA	699
BASCULA PESAPERSONAS	SECA	761
BASCULA PESAPERSONAS	SECA	799
BASCULA PESAPERSONAS	SECA	799
BASCULA PESAPERSONAS	SECA	799
BÁSCULA PESAPERSONAS	AÑO SAYOL	DULY-FUNCIONAL
BASE CALENTADORA	FISHER & PAYKEL	MR 850 ALV
BASE CALENTADORA	FISHER & PAYKEL	MR 850 ALV
BASE HUMIDIFICADORA	INTERSURGICAL	IS7000
BASE HUMIDIFICADORA	INTERSURGICAL	IS7000
BATERIA MOTOR QUIRURGICO	STRYKER	6215
BATERIA MOTOR QUIRURGICO	STRYKER	6215
BATERIA SELLADOR DE BOLSAS DE SANGRE	HANDYSEAL	FDR4368
BICICLETA ERGOMETRICA	SANA BIKE	450 F
BILIRRUBINOMETRO	ADAVANCE INSTRUMENT	BR2
BILIRRUBINOMETRO	BILICHECK SYSTEM	SPECTRX
BILIRRUBINOMETRO	DRAGER MEDICAL	JM103
BILIRRUBINOMETRO	DRAGER MEDICAL	JM 103
BINOCULAR	HEINE	OMEGA 100
BISTURI DE ARGON	VALLEYLAB	FORCE ARGON-II
BISTURI DE ARGON	ERBE	APC 300
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD

BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD 700 series
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD 700 series
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD 700 series
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD 700 series
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD 700 series
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD 700 series
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD 700 series
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD 700 series
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD 700 series
BOMBA DE COMPRESION VASCULAR	KENDALL	RESPONSE SCD 700 series
BOMBA DE DOPPLER	ATYS S.A.R.L.	ANGIOLAB
BOMBA DE INFUSION	HOSPIRA	PLUM A+
BOMBA DE INFUSION	ABBOTT	LIFECARE 5000
BOMBA DE INFUSION	EZ PUMP	EZ
BOMBA DE INFUSION	IVAC	P1000
BOMBA DE INFUSION	IVAC	P1000
BOMBA DE INFUSION	HOSPIRA	PLUM A
BOMBA DE INFUSION	HOSPIRA	PLUM A
BOMBA DE INFUSION	HOSPIRA	PLUM A+
BOMBA DE INFUSION	HOSPIRA	PLUM A+
BOMBA DE INFUSION	HOSPIRA	PLUM A+
BOMBA DE INFUSION	HOSPIRA	PLUM A+
BOMBA DE INFUSION	HOSPIRA	PLUM A+
BOMBA DE INFUSION	HOSPIRA	PLUM A+
BOMBA DE JERINGA	WORLD PRECISION INSTRUMENTS	ALADDIN-1000
BOMBA DE JERINGA	WORLD PRECISION INSTRUMENTS	ALADDIN-1000
BOMBA DE JERINGA	WORLD PRECISION INSTRUMENTS	SP200IZ
BOMBA DE JERINGA	WORLD PRECISION INSTRUMENTS	ALADDIN 1000
BOMBA DE JERINGA	WORLD PRECISION INSTRUMENTS	ALADDIN 1000
BOMBA DE LAVADO	MTW	ENDOSKOPIE
BOMBA DE LAVADO A PRESION	MTV	ENDOSKOPIE
BOMBA DE NUTRICION	NUTRICIA	FLOCARE INFINITY
BOMBA PERISTALTICA	ISMATEC	ISM834C
BOMBA PERISTALTICA	CONMED	10K
Bombas	NTRICIA	FLOCARE INFINITY
BRAZO PARA MONITORES	Martin	KSL
BRAZO PARA MONITORES	TRUMPF	VIDIAPORT 3000
BRAZO SOPORTE HIDRAHULICO	DRAGER MEDICAL	MOVITA MZ11784
CABINA DE AUDIMETRIA		
CABINA DE AUDIMETRIA	S/M	S/M
CABINA DE AUDIMETRIA	INSTITUTO AUDITIVO ESPAÑOL	S/M
CABINA DE FLUJO LAMINAR	HERAEUS	HVR 2448
CABINA DE FLUJO LAMINAR	AIRMED	AIRNET 900A
CABINA DE FLUJO LAMINAR	AIRNET	900A
CABINA DE FLUJO LAMINAR	MICROFLOW	ABS100CLS
CABINA DE FLUJO LAMINAR	TELSTAR	MICRO-V
CABINA DE FLUJO LAMINAR	HERAEUS	HERASAFE
CABINA DE FLUJO LAMINAR	CULTEK	CHEMFREE
CABINA DE FLUJO LAMINAR	NUAIRE	NU-425-400E
CABINA DE FLUJO LAMINAR	TELSTAR	BIO I A
CABINA DE FLUJO LAMINAR	HERAEUS	HERASAFE
CABINA DE FLUJO LAMINAR	TELSTAR	BIO-II-A
CABINA DE FLUJO LAMINAR	TELSTAR	BIO-II-A
CABINA DE FLUJO LAMINAR	NUAIRE	NU-425-400E
CABINA DE FLUJO LAMINAR	NUAIRE	NU-425-400E
CABINA DE FLUJO LAMINAR	MICROFLOW	ABS 1000 CLS
CABINA DE FLUJO LAMINAR	NUAIRE	NU-437-300E



CABINA DE FLUJO LAMINAR	TELSTAR	CAM 4500
CABINA DE PLETISMOGRAFÍA	JAEGER	MASTER SCREEN BODY
CABINA DE SEGURIDAD	NUAIRE	UN-4750E
CABINA DE SEGURIDAD	NUAIRE	UN-425-400E
CABINA DE SEGURIDAD	NUAIRE	UN-425-400E
CABINA DE SEGURIDAD	TELSTAR	MH-100
CABINA DE SEGURIDAD	TELSTAR	CYTOSTAR
CABINA DE SEGURIDAD	NUAIRE	NU480300E Cellgard IIA
CABLE DE LUZ FRIA	KARL STORZ	495NA (3.5MMX230CM)
CALEFACTOR	SMITHS MEDICAL	EQUATOR
CALEFACTOR	SMITHS MEDICAL	EQUATOR
CALEFACTOR POR CONVECCION	EQUATOR	EQ-5000
CALENTADOR	MALLINCKRODT MEDICAL	501-5800
CALENTADOR	P SELECTA	PLACTRONIC
CALENTADOR	PEYSAN	HE-10
CALENTADOR BOLSAS SANGRE	WARM FLOW	FW 588
CALENTADOR BOLSAS SANGRE	WARM FLOW	FW 588
CALENTADOR BOLSAS SANGRE	WARM FLOW	FW 588
CALENTADOR BOLSAS SANGRE	WARM FLOW	FW 588
CALENTADOR DE FLUIDOS	GAIMAR	MEDI-TEMP II
CALENTADOR DE FLUIDOS BIBERONES	PSELECTA	PRECISTERM
CALENTADOR DE SUEROS	MEDI CAL E	
CALENTADOR DE SUEROS	PSELECTA	2002471
CALENTADOR DE SUEROS	THERMO SCIENTIFIC	B 15
CALENTADOR DE SUEROS	BAXTER	BW 03
CALENTADOR DE TUBOS	GRANT BOEKEL	BBD2
CALENTADOR TUBO EN T	COVIDIEN	15900A
CALIBRADOR	EXERGEN	TAT 5000
CALIBRADOR ACÚSTICO CLASE 2	CASELLA CEL	CEL-282
CALIBRADOR DE SONOMETRO	CASELLA CEL	282
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/519
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30586300
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101



CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30586400
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	FLEX	ELECTRA 3
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/519
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	MEDISA	MILLENIUM
CAMA	MEDISA	MILLENIUM
CAMA	MEDISA	MILLENIUM
CAMA	MEDISA	MILLENIUM
CAMA	MEDISA	MILLENIUM
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	DESANFLEX	
CAMA	DESANFLEX	
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30586300
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30586300
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	FLEX	ELECTRA 3
CAMA	PARDO	30586300
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	DESANFLEX	
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100



SaludMadrid

Hospital Universitario de Getafe

CAMA	PARDO	30418600
CAMA	FLEX	
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/519
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/519
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	ELEGANZA
CAMA	HILL ROM	P1900M007052
CAMA	HILL ROM	135266
CAMA	HILL ROM	P1900M007052
CAMA	DESANFLEX	ELEGANZA
CAMA	HILL ROM	135266
CAMA	HILL ROM	TC-155
CAMA	HILL ROM	TC-155
CAMA	FLEX	HI LOTREND ELECTRA3



CAMA	BASIC-FUTURE	CON ARCO BALCÁNICO C/COLCHON
CAMA	BASIC-FUTURE	CON ARCO BALCÁNICO C/COLCHON
CAMA	BASIC-FUTURE	CON ARCO BALCÁNICO C/COLCHON
CAMA	BASIC-FUTURE	CON ARCO BALCÁNICO C/COLCHON
CAMA	BASIC-FUTURE	CON ARCO BALCÁNICO C/COLCHON
CAMA	BASIC-FUTURE	CON ARCO BALCÁNICO C/COLCHON
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	MEDISA	MILENIUM DF 80
CAMA	MEDISA	MILENIUM DF 80
CAMA	MEDISA	MILENIUM DF 80
CAMA	MEDISA	MILENIUM DF 80
CAMA	MEDISA	MILENIUM DF 80
CAMA	MEDISA	MILENIUM DF 80
CAMA	MEDISA	MILENIUM DF 80
CAMA	MEDISA	MILENIUM DF 80
CAMA	MEDISA	MILENIUM DF 80
CAMA	MEDISA	MILENIUM DF 80
CAMA	PARDO	
CAMA	PARDO	
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	DESANFLEX	SB1-230
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	FLEX	
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100



CAMA	PARDO	40024100
CAMA	FLEX	JBAR. CROM
CAMA	HILL ROM	TOTAL CARE
CAMA	FLEX	ELECTRA 3
CAMA	FLEX	ELECTRA 4
CAMA	FLEX	ELECTRA 5
CAMA	FLEX	ELECTRA 6
CAMA	FLEX	ELECTRA 7
CAMA	FLEX	ELECTRA 8
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/519
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	HILL ROM	135266
CAMA	ATP	55050B
CAMA	FLEX	ELECTRA 3
CAMA	FLEX	ELECTRA 3
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/519
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/519
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	FLEX	ELECTRA 3
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/519
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	FLEX	ELECTRA 3
CAMA	FLEX	ELECTRA 3

CAMA	FLEX	
CAMA	FLEX	
CAMA	FLEX	
CAMA	DESANFLEX	VE/20057519
CAMA	PARDO	4002101
CAMA	PARDO	4002101
CAMA	PARDO	4002100
CAMA	DESANFLEX	ELECTRA 3
CAMA	PARDO	4002101
CAMA	FLEX	ELECTRA 3
CAMA	FLEX	ELECTRA 3
CAMA	PARDO	4002100
CAMA	PARDO	4002100
CAMA	PARDO	4002100
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40021000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	DESANFLEX	
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	FLEX	VE/2005/519
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000



CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/519
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/519
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/519
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/519
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	30514000
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/403
CAMA	PARDO	40024101
CAMA	PARDO	40024100
CAMA	PARDO	40024100



CAMA	PARDO	40024101
CAMA	DESANFLEX	VE/2005/519
CAMA	PARDO	40024101
CAMA DE PARTOS	HILL ROM	AFINITY P3700
CAMA PACIENTE	PARDO	30621600
CAMA PACIENTE	PARDO	30621600
CAMA PACIENTE	PARDO	30621600
CAMA PACIENTE	MEDISA	LINAK
CAMARA CCD	RICHARD WOLF	IP67
CAMARA CCD	SONY	HANDYCAM
CAMARA CCD	SONY	HANDYCAM
CAMARA CCD	SAMSUNG	SHC-721A
CAMARA CCD	OLYMPUS	OUT S6
CAMARA CCD	OLYMPUS	OTU S4
CAMARA CIRUGIA	TRUMPF	TRUVEDIA SD 200 PAL ALC+
CAMARA CIRUGIA ENDOSCOPICA		TRICAM
CAMARA ENDOSCOPICA DE ALTA DEFINICION Y FUENTE DE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	5550101
CAMPANA EXTRACTORA	S/M	S/M
CAMPIMETRO	OCTOPUS	500EZ
CAMPIMETRO	ZEISS	HUMPHREY HFA 745i
CAPNOGRAFO	GENERAL ELECTRIC	SC-103-23-00
CAPNOGRAFO	DRAGER MEDICAL	SCIO FOUR
CAPNOGRAFO PORTATIL	DRAGER MEDICAL	5440738E547U
CAPTADOR DE IMAGENES	ALPHA INNOTECH	S/M
CARGADOR BATERIAS STRYKER	SYNTHES	POWER DRIVE CHARGER
CARGADOR DE BATERIAS	SYNTHES	UNIVERSAL BATTERY CHARGER
CARGADOR DE BATERIAS	STRYKER	SYSTEM 5
CARGADOR DE BATERIAS	SYNTHES	UNIVERSAL BATTERY CHARGER II
CARGADOR DE BATERIAS	STRYKER	SYSTEM 6
CARGADOR DE BATERIAS	BOSCH	2 607 224 902
CARIOTIPADOR	OLYMPUS	BX51
CARRO DE EMERGENCIA	HERSILL	R-8000
CARRO DE EQUIPO EMK4M		
CARRO DE ODONTOLOGIA	KAVO	ATLANTICA CART 677 B
CARRO ELECTRICO	REMEDA AB	10080-13-IM
CARRO ELECTRICO	REMEDA AB	10080-13-IM
CARRO ELECTRICO	REMEDA AB	10080-13-IM
CASCO BINOCULAR	HEINE	OMEGA 180
CASCO DE ESTEROTAXIA	INTEGRA	LUMINANT MR/CT
CASCOS AUDIMETRICOS	ZEISS	OMEGA 150
CENTRAL DE LIMPIEZA MICROMOTOR	SYNTHES	MAINTENANCE UNIT
CENTRAL DE MONITORIZACION FETAL	HEWLETT PACKARD	TRACEVUE SISTEM M 13830
CENTRAL PROCESADORA MODULAR DETECCIÓN AUTOMATICA DE GAS	NORMAGAS	CPM-N101
CENTRIFUGA	KUBOTA	8420
CENTRIFUGA	ABBOTT	
CENTRIFUGA	HETTICH	MIKRO 200
CENTRIFUGA	EPPENDORF	5415T
CENTRIFUGA	P SELECTA	MIXTASEL
CENTRIFUGA	HETTICH	EBA 20
CENTRIFUGA	HETTICH	MIKRO 20
CENTRIFUGA	ROCHE	MAGNA LYSER
CENTRIFUGA	EPPENDORF	5415R
CENTRIFUGA	HERAEUS	BIOFUGE 22 R
CENTRIFUGA	BECKMAN COULTER	ALLEGRA 64R
CENTRIFUGA	HERAEUS	LABOFUGE400R
CENTRIFUGA	KUBOTA	4000
CENTRIFUGA	JOUAN	CENTRIFUGE B 4I
CENTRIFUGA	KUBOTA	5400
CENTRIFUGA	THERMO SCIENCES	MEDILITE 6PL
CENTRIFUGA	CAPRICORN	CEP2000



CENTRIFUGA	HETTICH	MIKRO 220R
CENTRIFUGA	NAHITA	2610
CENTRIFUGA	HETTICH	EBA 21
CENTRIFUGA	HERMLE LABORTECHNIK	Z326
CENTRIFUGA	KUBOTA	SEROMATIC II
CENTRIFUGA	KUBOTA	P728420
CENTRIFUGA	HETTICH	1610
CENTRIFUGA DE BOLSAS	HERAEUS	CRYOFUGE 6000
CENTRIFUGA DE BOLSAS	HERAEUS	CRIOFUFE 6000I
CENTRIFUGA DE TARJETAS	DIAMED	ID-CENTRIFUGE 24S
CENTRIFUGA DE TARJETAS	DIAMED	ID-CENTRIFUGE 24S
CENTRIFUGA LAVADORA	DIAMED	DIACENT CELLWASH
CENTRIFUGA REFRIGERADA	KUBOTA	2200
CENTRIFUGA SEROFUGA	HETTICH	EBA 21
CENTRIFUGA SEROFUGA	BAXTER	IMMUFUGE II
CICLO ESTATICO	PARADIGM	OXYCYCLE 1600
CINTA ERGOMETRIA	TM CARDIO	2830
CINTA ERGOMETRIA	SAUTER	28137297PT
CISTOSCOPIO	RICHARD WOLF	8645.403
CITOSCOPIO FLEXIBLE	RICHARD WOLF	7305.001
COAGULADOR BIPOLAR	GRIESHABER	BCU50
COAGULOMETRO	HEMOCHRON	SIGNATURE
COLPOSCOPIO	LEISEGANG	BG
COLPOSCOPIO	LEISEGANG	QL 102
COLPOSCOPIO	OLYMPUS	BFTYPEP40
COLUMNA DE LAPAROSCOPIA	TRUMPF	TRUPORT 5000-1465
COLUMNA QUIROFANO	TRUMPF	5000
COMPONENTES ADICIONALES ARMARIOS DE MEDICACION OMNICELL		
COMPRESOR	SPEAD	ANGIOLAB 2
COMPRESOR	BAXTER	DUPLSPRAY
COMPRESOR	BAXTER	EASYSpray
COMPRESOR ANTITROMBOSIS	KENDALL	SCD EXPRESS
COMPRESOR ANTITROMBOSIS	KENDALL	SCD EXPRESS
COMPRESOR ANTITROMBOSIS	KENDALL	SCD EXPRESS
COMPRESOR ANTITROMBOSIS	KENDALL	SCD EXPRESS
COMPRESOR ANTITROMBOSIS	KENDALL	SCD EXPRESS
CONGELADOR	LIEBHERR	GG5210 INDEX 20T
CONGELADOR -80°C	SANYO	MDF-U5186S
CONGELADOR DE -40°C	RADIBER	40.5203
CONGELADOR DE -80°C	FORMA	923B
CONGELADOR DE -80°C	FORMA	923B
CONGELADOR DE -80°C	THERMO	906
CONJUNTO OFTALMOSCOPIO-OTOSCOPIO	RIESTER	RIFORMER
CONJUNTO OFTALMOSCOPIO-OTOSCOPIO	RIESTER	RIFORMER
CONJUNTO OFTALMOSCOPIO-OTOSCOPIO	RIESTER	RI-FORMER
CONJUNTO OFTALMOSCOPIO-OTOSCOPIO	HEINE	EN 90 DUO
CONJUNTO OFTALMOSCOPIO-OTOSCOPIO	WELCH ALLYN	INACCESIBLE
CONJUNTO OFTALMOSCOPIO-OTOSCOPIO	HEINE	EN 10-S
CONJUNTO OFTALMOSCOPIO-OTOSCOPIO	HEINE	EN 90 DUO
CONTADOR DE CELULAS	BAYER	ADVIA 2100
CONTADOR DE CELULAS	BAYER	ADVIA 2100
CONTADOR DE CELULAS	LABOLAN	DBC 6
CONTADOR DE CELULAS	LABOLAN	DBC 6
CONTADOR DE CELULAS	CRISON	LEUCOFORM
CONTADOR DE CELULAS MANUAL 8 TECLAS	LABOLAN	70017
CONTADOR MANUAL DE CELULAS	??	MFO215
CONTROL CARDIACO	EPT	EPT-1000XP
CONVERTIDOR DE SEÑAL	POWER LAB	8SP
COOXIMETRO	CARDINAL HEALTH	SMOKE CHECK
CPAP	DRAGER MEDICAL	CF 800
CPAP	DRAGER MEDICAL	CF 800

CPAP	DRAGER MEDICAL	CF 800
CPAP	DRAGER MEDICAL	CF 800
CPAP	DRAGER MEDICAL	CF 800
CPAP	DRAGER MEDICAL	CF 800
CPU / TORRE ORDENADOR		
CPU DEL ELECTROENCEFALOGRAMA 1100 (AMPLIACION)	NIHON KOHDEN	NEUROFAX
CRIOSTATO	MICROM	HM-505-NR
CRIOSTATO	Thermo Scientific	HM550PD
CRIOTERAPIA- EQUIPO DE		BR-700 CRY-AC
CRIOTERAPIA- EQUIPO DE	OPTIKON 2000	131002
CUAGULÓMETRO	THROMBOTRACK	AXIS
CUAGULÓMETRO	THROMBOTRACK	AXIS
CUAGULÓMETRO	THROMBOTRACK	AXIS
CUAGULÓMETRO	THROMBOTRACK	AXIS
CUAGULÓMETRO	THROMBOTRACK	AXIS
CUAGULÓMETRO	THROMBOTRACK	AXIS
CUBREPORTAS	SHANDON	CONSUL REF.74100001
CUBREPORTAS AUTOMATICO	LEICA	CV5030
CUNA PARA TERMINALES OPTICOS	HONEYWELL	DOLPHIN 6100
CUNA TERMICA	DRAGER MEDICAL	BABYTHERM 8010
CUNA TERMICA	DRAGER MEDICAL	BABYTHERM 8010
CUNA TERMICA	DRAGER MEDICAL	BABYTHERM 8010
CUNA TERMICA	DRAGER MEDICAL	AIR-SHIELDS
CUNA TERMICA	DRAGER MEDICAL	AIR SHIELDS
CUNA TERMICA	DRAGER MEDICAL	BABYTHERM 8010
CUNA TERMICA	DRAGER MEDICAL	AIR-SHIELDS
CUNA TERMICA	OHMEDA	2001
CUNA TERMICA	DRAGER MEDICAL	RESUSCITAIRE G5DTC2
DENSITOMETRO	BIOMERIEUX	DENSIMAT
DERMATOMO	INTEGRA LIFESCIENCES CORPORATION	S/M
DERMATOMO ELECTRICO	PADGETT	MODEL B
DERMATOSCOPIO	DERMLITE	00 PRO
DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	CARDIOLIFE
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 3002
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 3002IH
DEFIBRILADOR	DEFIGARD	DG3002-R
DEFIBRILADOR	LIFE LINE	DEFIBTECH
DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	BIFASICO AED
DEFIBRILADOR	PHILIPS	HEARTSTART
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 3002
DEFIBRILADOR	PHILIPS	HEARTSTART XL
DEFIBRILADOR	AGILENT	M3500B
DEFIBRILADOR	LIFE LINE	DEFIBTECH
DEFIBRILADOR	ARTEMA	CARDIO-AID 100
DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	CARDIOLIFE TEC-7100E
DEFIBRILADOR	NIHON KOHDEN	CARDIOLIFE
DEFIBRILADOR	PHILIPS	M4735 A
DEFIBRILADOR	HEARTSTART	FR2 W/ECG
DEFIBRILADOR	BEXEN	700
DEFIBRILADOR	BEXEN	700
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 4000
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 4000
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 4000
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 4000
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 4000
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 4000
DEFIBRILADOR	MEDTRONIC	LIFEPAK 20E
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 3002
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DG4000RP
DEFIBRILADOR	PHILIPS	861266 HEARTSTART XL
DESINFECTADORA DE TUBULADURAS	MIELE	G 7735



DESINFECTADORA DE TUBULADURAS	MIELE	G 7735
DETECTOR DE RADIACION	TECNICAS RADIOFISICAS	MR-870/D
DISPENSADOR DE PARAFINA	LEICA	EG1130
DISPENSADOR DE PARAFINA	SHANDON	HISTOCENTRE-2
DISPENSADOR HORIZONTAL	ET SYSTEMS	WG20
DISPENSADOR VERTICAL	MEGAMAT	1044/279/12
DISPENSADOR VERTICAL	MEGAMAT	1040/279/12
DOPPLER	HADECO	DUM-4200-A
DOPPLER	Hadeco	ES-100x
DOPPLER	ATYS S.A.R.L	DOPFLOW
DOPPLER FETAL	BIO INGENIERIA	303
DOPPLER TRANSCRANEAL	ATYS	BASIC-TCD
DSCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	
DVD GRABADOR	SONY	DVO-1000 MD
DVD GRABADOR	SAMSUNG	DVD-SH853
DVD GRABADOR	PLEXTOR	PX-716AL
ECO DOPPLER PORTATIL	HUNTLEIGH	SONICAID FD3
ECODOPLER	SPEAD	DOPFLOW
ECODOPLER	DWL	MULTIDOP B+
ECODOPLER	DWL	DOPPLER BOX
ECOGRAFO	ALOKA	SSD 500
ECOGRAFO	ALOKA	SSD-1700
ECOGRAFO	MEDISON CO	SA-1500
ECOGRAFO	GENERAL ELECTRIC	VOLUSON 730 EXPERT
ECOGRAFO	ALOKA	SSD 500
ECOGRAFO	ESAOTE	TECHNOS
ECOGRAFO	ALOKA	SSD-500
ECOGRAFO	TITAN	SONOSITE
ECOGRAFO	GENERAL ELECTRIC	LOGIQ P5
ECOGRAFO	VOLUSON	730 PROV
ECOGRAFO	GENERAL ELECTRIC	LOGIQ P5
ECOGRAFO	GENERAL ELECTRIC	LOGIQ P5
ECOGRAFO	TOSHIBA	NEMIO XG
ECOGRAFO	TOSHIBA	SSA.580A/E2
ECOGRAFO	PHILIPS	IE33
ECOGRAFO	ALOKA	PROSOUND A5
ECOGRAFO	SONOSITE	PO8189-21
ECOGRAFO	MEDISON CO	SONOACE 8800 DIGITAL GAIAMT
ECOGRAFO	ALOKA	SSD-500
ECOGRAFO	B K MEDICAL	2002
ECOGRAFO	SIEMENS	ACUSON X300 - 10348531
ECOGRAFO	GENERAL ELECTRIC	LOGIQ P5
ECOGRAFO	PHILIPS	HD11XE
ECOGRAFO	GENERAL ELECTRIC	VOLUSON 730 EXPERT
ECOGRAFO	PHILIPS	CLEARVUE 350 ULTRASOUND
ECOGRAFO	SONOSITE	MICROMAXX ULTRASOUND
ECOGRAFO	SIGNOTICS	SIGNOS
ECOGRAFO	TOSHIBA	NEMIO XG
ECOGRAFO	ALOKA	SSD 500
ECOGRAFO	ESAOTE	7300
ECOGRAFO	HITACHI	F31
ECOGRAFO	HITACHI	F37
ECOGRAFO	TOSHIBA	SSA.580A/E2
ECOGRAFO	TOSHIBA	SSA.580A/E2
EJERCITADOR DE RODILLA	KINETEC	PRIMA 21001702
EJERCITADOR DE RODILLA	KINETEC	PRIMA+
EJERCITADOR DE RODILLA	ARTROMOT	K1
EJERCITADOR DE RODILLA	PARADIGM	7101
EJERCITADOR DE RODILLA (FERULA KINETEC)	ARTROMOT	K1 CLASSIC 1526
ELASTOGRAFO DE TRANSICION	ECHOSENS	FIBROSCAN 502
ELECTROBISTURI	MARTIN	ME MB1
ELECTROBISTURI	MARTIN	ME 200

ELECTROBISTURI	MARTIN	ME 400
ELECTROBISTURI	CODMAN	CMC III
ELECTROBISTURI	CODMAN	CMC III
ELECTROBISTURI	MARTIN	ME 400
ELECTROBISTURI	ALSA	ALSATOM MB-1
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE 2-8PCH
ELECTROBISTURI	MARTIN	ME MB1
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE FX-8C
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE FX-8C
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE FX-8C
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE TRIAD
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE FX-8C
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE 2-8PCH
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE 2-8PCH
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE FX-8C
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE ARGON II
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE FX-8C
ELECTROBISTURI	MARTIN	ELEKTROTOM 200
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE FX-8C
ELECTROBISTURI	ERBE	VIO 300D
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	SURGISTAT II-8
ELECTROBISTURI	SIEMENS	RADIOTOM 904
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE TRIAD
ELECTROBISTURI	MARTIN	ME 82
ELECTROBISTURI	COVDIEN	FORCE FX
ELECTROBISTURI	ARTHRO CARE	QUANTUM 2
ELECTROBISTURI	OLYMPUS	CELOULAB ENT
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE FX
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE FX
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	LS10 SERIES
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	LS10 SERIES
ELECTROBISTURI	ERBE	VIO 200S
ELECTROCARDIOGRAFO	HEWLETT PACKARD	PAGEWRITER 100
ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLINE	DELTA 60 PLUS
ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLINE	DELTA 60 PLUS
ELECTROCARDIOGRAFO	HEWLETT PACKARD	M1771A
ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLINE	DELTA 60 PLUS
ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLINE	DELTA 60 PLUS
ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLINE	DELTA 60 PLUS
ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLINE	DELTA 60 PLUS
ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLINE	DELTA 60 PLUS
ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLINE	DELTA 60 PLUS
ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLINE	DELTA 60 PLUS
ELECTROCARDIOGRAFO	COSMAN	
ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLINE	AR2100
ELECTROCARDIOGRAFO	PHILIPS	
ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	AT-102
ELECTROCARDIOGRAFO	HEWLETT PACKARD	PAGEWRITER 100
ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	AT-102
ELECTROCARDIOGRAFO	MARQUETTE	MAC 1200
ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLINE	DELTA 60 PLUS
ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	AT-102
ELECTROCARDIOGRAFO	PHILIPS	PAGEWRITER TRIM I
ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLINE	AR2100 VIEW
ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLINE	DELTA 60 PLUS
ELECTROCARDIOGRAFO	MORTARA INSTRUMENT	ELI250
ELECTROCARDIOGRAFO	PHILIPS	PAGEWRITER TRIM II
ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLINE	ar2100view
ELECTROCARDIOGRAFO	PHILIPS	PAGE WRITER TRIM II
ELECTROCARDIOGRAFO	PHILIPS	PAGE WRITER TRIM II
ELECTROCARDIOGRAFO	PHILIPS	PAGE WRITER TRIM II
ELECTROCARDIOGRAFO	GENERAL ELECTRIC	MAC1200ST
ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	AT-102



ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER	CARDIOVIT MS-2015
ELECTROCARDIOGRAFO	PHILIPS	TC 20
ELECTROCARDIOGRAFO	MORTARA	ELI 150 RX
ELECTROCARDIOGRAFO	EDAN	SE-601B
ELECTRODO CON GANCHO 5MM * 33CMM	KARL STORZ	25370KG
ELECTROENCEFALOGRAFO. PC PORTAIL	NIHON KOHDEN	EEG-9100K
ELECTROENCEFALOGRAMA		1100K
ELECTROESTIMULADOR	NIHON KOHDEN	NEUROPACK M1
ELECTROESTIMULADOR	ENRAF NONIUS	ENDOMED 482V
ELECTROESTIMULADOR	ENRAF NONIUS	P82
ELECTROESTIMULADOR	ENRAF NONIUS	P82
ELECTROFORESIS	ATOM	ATOM 500
ELECTROMIOGRAFO	NIHON KOHDEN	NEUROPACK M1
ELECTROMIOGRAFO	BOTOX	BOTOLINUM TYPE A
ELECTROMIOGRAFO SONORO	BOTOX	TIPE A
ELEMENTO DE TRABAJO CON FIJACION PARA OPTICA DE DOS CANALES	KARL STORZ	24941A
ENCAPSULADORA DE MEDICAMENTOS	TECNYFARMA	CAPSUNORM
EQUIPO DE ARTROSCOPIA	STRYKER	SERFAS ENERGY
EQUIPO DE DIAGNOSTICO MOLECULAR	HAIN	FLUOROCYCLER 12
EQUIPO DE HIPOACUSIA	NATUS	ALGO 3I
EQUIPO DE HIPOACUSIA	NATUS	ALGO 3I
EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	S/M	VARIMAG 1
EQUIPO DE MANOMETRIA	SANOHILL SCIENTIFIC	H06-2000H
EQUIPO DE POTENCIALES		SMART PLUS
EQUIPO DE TRACCION	ENRAF NONIUS	POLIPASTRO
EQUIPO LABORATORIO DE LA VOZ	MEDIVOZ	
EQUIPO PARA TEST VESTIBULO OCULAR IMPULSIVO	ATMOS	SYSTEMA INSTR. SCHR.
ERGOMETRO	RAM	RAM 770 CE
ERGOMETRO	EN-BO SYSTEMS	3446-681
ERGOMETRO (PC)	GENERAL ELECTRIC	CORTEX-ERGOLINE GMBH
ESCANER ARRAYS	MOLECULAR DEVICES	GENEPIX 4100
ESFINGOMANOMETRO	RIESTER	NOVA
ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA	PERKIN ELMER	ANALIST 600
ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA	PERKIN ELMER	ANALIST 200
ESPECTROFOTOMETRO DOBLE HAZ	HITACHI	U-2000
ESPIROMETRO	VIASYS	FLOWSCREEN
ESPIROMETRO	ZENITH	Z.SATION EL
ESPIROMETRO	JAEGER	FLOW SCREEN
ESPIROMETRO	JAEGER	FLOW SCREEN II
ESPIROMETRO	GERATHERM	SPIROSTIK COMPLETE
ESPIROMETRO	GERATHERM	SPIROSTIK COMPLETE
ESPIROMETRO	CAREFUSION	VYNTUS SPIRO JLAB
ESPIROMETRO	HISTOLAB	FRONTEL SYSTEMS
ESTACION DE TALLADO	THERMO FISHER	GROSSLAB
ESTACION DE TALLADO		GROSSTAR
ESTACION DE TALLADO	THERMO FISHER	GROSLAB JUNIOR 9600
ESTACION DE TRABAJO	HP	
ESTACION DE TRABAJO (DE REVISION PARA NEURO)	SHUTTLE	FQC-D4635
ESTACION DE TRABAJO DE ELECTROFISIOLOGIA	ENSITE	SYSTEM
ESTACION EEG	NIHON KOHDEN	NEUROFAX
ESTERILIZADOR	KELLER	STERI 350
ESTERILIZADOR	P SELECTA	STERILBIO
ESTERILIZADOR	P SELECTA	STERILBIO
ESTERILIZADOR	KELLER	STERI 350
ESTERILIZADOR	P SELECTA	STERILBIO
ESTERILIZADOR	P SELECTA	STERILBIO
ESTERILIZADOR DE OXIDO ETILENO	STERIS	3017 OE STERILIZER
ESTERILIZADOR DE OXIDO ETILENO	STERIS	3017 OE STERILIZER
ESTERILIZADOR DE OXIDO ETILENO	STERIS	3017 OE STERILIZER
ESTERILIZADOR DE OXIDO ETILENO	STERIS	3017 OE STERILIZER
ESTIMULADOR	NIHON KOHDEN	TM-ES



ESTIMULADOR	NIHON KOHDEN	MS-210BK
ESTIMULADOR DE ELECTROFISIOLOGIA	BIOTRONIK	UHS 20
Extractor con filtración Hepa	AIRBOX	080-ERAD356-4/H13
ESTROBOSCOPIO	ATMOS	
ESTROBOSCOPIO	ECLERIS	STROBOLIGHT
ESTROBOSCOPIO, UNIDAD COMBINADA	MICOM	MH2250-1700
ESTUFA	P SELECTA	S/M
ESTUFA	P SELECTA	INACCESIBLE
ESTUFA DE CO2	NUAIRE	NNU-450-E
ESTUFA DE CO2	FORMA TERMO	371
ESTUFA DE CULTIVO	MEMMERT	B50
ESTUFA DE CULTIVO	P SELECTA	2000210
ESTUFA DE CULTIVO	INCUDIGIT	2001247 36 LITROS
ESTUFA DE CULTIVO	MEMMERT	MMINCO2/226K4
ESTUFA DE CULTIVO	MEMMERT	
ESTUFA DE CULTIVO	P SELECTA	INCUDIGIT
ESTUFA DE CULTIVO	MEMMERT	
ESTUFA DE CULTIVO	BIOMERIEUX	BACT ALERT 3D BTA 30LM
ESTUFA DE CULTIVO	BECKTON DICKINSON	BACTEC FX
ESTUFA DE CULTIVOS	MEMMERT	INB 400
ESTUFA DE CULTIVOS	BECTON AND DICKINSON	BD BACTEC
ESTUFA DE CULTIVOS	NUAIRE	NU-4750E
ESTUFA DE CULTIVOS	MEMMERT	INE700
ESTUFA DE CULTIVOS	TERMAKS	B8260
ESTUFA DE DESECACION	P SELECTA	2001242
ESTUFA DE HONGOS	COMERCIAL ANGER S.L.	S/M
ESTUFA DE TEJIDOS	P SELECTA	2001247 36 LITROS
Extractor con filtración Hepa	AIRBOX	080-ERAD356-4/H13
EXTRACTOR DE ACIDOS NUCLEICOS	APPLIED BIOSYSTEMS	AB
EXTRACTOR/AGITADOR	BAXTER	EASYMIX V3
EXTRACTOR/AGITADOR	GRIFOLS	BLOOD MIXER BM-963
FACOEMULSIFICADOR	WHITE STAR	SIGNATURE
FACOEMULSIFICADOR	WHITE STAR	SOVEREINGN
FIBROBRONCOSCOPIO	OLYMPUS	A9164 ENF-P4
FIBROURETERORENOSCOPIO	RICHARD WOLF	7326071
FIBROUTERORENOSCOPIO	RICHARD WOLF	8704.524
FLUJIMETRO	TRANSONIC SYSTEMS	T 206
FLUJOMETRO DE SANGRE	TRANSONIC SYSTEMS	BLF 21D
FOTOCOAGULADOR	ALCON	PUREPOINT LASER
FOTOESTIMULADOR	CAREFUSION	PHOTIC STROBE
FOTOFORO	KARL STORZ	078511
FOTOFORO	STILLE	STILLEVISI 100
FOTOMETRO	REICHERT JUNG	6526-01
FRIGORIFICO	ZANUSSI	RF2565M
FRONTOFOCOMETRO		SHIN-NIPPON
FRONTOFOCOMETRO	INAMI	S/M
FRONTOFOCOMETRO	SHIN-NIPPON	LM-25 LENSMETER
FRONTOFOCOMETRO	BLOSS	LENSMASTERS 602
FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLU-S30
FUENTE DE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	4008
FUENTE DE LUZ FRIA	KARL STORZ	482B
FUENTE DE LUZ FRIA	VITALVUE	700-02S
FUENTE DE LUZ FRIA	KARL STORZ	XENON NOVA 300
FUENTE DE LUZ FRIA	PENTAX	LH-150PC
FUENTE DE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	4251LP
FUENTE DE LUZ FRIA	PENTAX	EPK-1000
FUENTE DE LUZ FRIA	OLYMPUS	CLK-4
FUENTE DE LUZ FRIA	KARL STORZ	XENON NOVA 300
FUENTE DE LUZ FRIA	KARL STORZ	482B
FUENTE DE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	5138
FUENTE DE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	5123

FUENTE DE LUZ FRIA	ATMOS	MINI XENON
FUENTE DE LUZ FRIA	OHMEDA	CLH-2
FUENTE DE LUZ FRIA	KARL STORZ	482B
FUENTE DE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	4251
FUENTE DE LUZ FRIA	OLYMPUS	CLV-U40
FUENTE DE LUZ FRIA	KARL STORZ	XENON NOVA 300
FUENTE DE LUZ FRIA	FUJINON	PS2-HN
FUENTE DE LUZ FRIA	FUJINON	CLV-530
FUENTE DE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	4015
FUENTE DE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	5123
FUENTE DE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	5511
FUENTE DE LUZ FRIA	CONTEC MEDICAL	SYSTEM 2000
FUENTE DE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	4210.001
FUENTE DE LUZ FRIA	KARL STORZ	XENON 300
FUENTE DE LUZ FRIA	AESULAP	AXEL 300
FUENTE DE LUZ FRIA	KARL STORZ	LED NOVA 150
FUENTE LUZ FRIA	OLYMPUS	OTV-S7
FUENTE LUZ FRIA	OLYMPUS	CLH-250
FUENTE LUZ FRIA	OLYMPUS	CLH-2
FUENTE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	4015
FUENTE LUZ FRIA	KARL STORZ	201331 20
FUENTE LUZ FRIA	OLYMPUS	HIGHLIGHT 3100
FUENTE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	4251
FUENTE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	4008
FUENTE LUZ FRIA	KARL STORZ	20131520
FUENTE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	4251
FUENTE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	4251
FUENTE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	5132
FUENTE LUZ FRIA	KARL STORZ	20133120
FUENTE LUZ FRIA	KARL STORZ	20133120
FUENTE LUZ FRIA	KARL STORZ	482B
FUENTE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	4008
FUENTE LUZ FRIA	RICHARD WOLF	4008
FUENTE LUZ FRIA	OLYMPUS	CLH-2
GAFAS DE FRENZEL	DE HAG	501
GASOMETRO	IRMA	M 3623 A
GASOMETRO	RADIOMETER	ABL 90FLEX
GENERADOR	ETHICON	G11
GENERADOR	ETHICON	G11
GENERADOR DE IMPULSOS,PETACA	MEDTRONIC	5330
GENERADOR DE IMPULSOS,PETACA	MEDTRONIC	5375
GENERADOR DE IMPULSOS,PETACA	MEDTRONIC	5375
GENERADOR DE MARCAPASOS	MEDTRONIC	5391
GENERADOR DE RF (Radiofrecuencia)	COSMAN	RFG - 46
GENERADOR DE ULTRASONIDOS	RICHARD WOLF	2271 US LITHO
GRABADOR DVD	PLEXTOR	PX-716-AL
GRABADOR DVD	PHILIPS	MDVDR-100
GRABADORA	PHILIPS	LFH3200100
GRUA	PATENTS	S/M
GRUA	HUNTLEIGH	THE PORTA 180 HOIST
HISTEROSCOPIO	GYNECARE	VERSAPOINT
HOLTER - NUMERO 4	BMS	300 7 - VX3 +
HOLTER - NUMERO 5	BMS	300 7 - VX3 +
HOLTER DE ACTIVIDAD CARDIACA	DMS	DMS-300-7
HOLTER DE ACTIVIDAD CARDIACA	BIOMEDICAL SISTEM	BMS 300
HOLTER DE ACTIVIDAD CARDIACA	DMS	DMS 300-7
HOLTER DE ACTIVIDAD CARDIACA	DMS	DMS 300-7
HOLTER DE ACTIVIDAD CARDIACA	DMS	DMS 300-7
HOLTER DE ACTIVIDAD CARDIACA	DMS	DMS-300-7
HOLTER DE ACTIVIDAD CARDIACA	DMS	DMS-300-7
HOLTER DE ACTIVIDAD CARDIACA	DMS	DMS-300-7
HOLTER DE ACTIVIDAD CARDIACA SOFTWARE C2000	BIOMEDICAL SISTEM	C2000



HOLTER DE ACTIVIDAD DE CONSUMO CALORICO	ARMBAND	PRO 3
HOLTER DE T.A.	WELCH ALLYN	ABPM 6100
HOLTER DE T.A.	WELCH ALLYN	ABPM 6100
HOLTER DE TENSION ARTERIAL	WELCH ALLYN	ABPM6100
HUMIDIFICADOR	OHIO MEDICAL	AIRCO
HUMIDIFICADOR	FISHER & PAYKEL	MR-730
HUMIDIFICADOR	FISHER & PAYKEL	MR-850
HUMIDIFICADOR	FISHER & PAYKEL	MR-850 ALU
HUMIDIFICADOR	FISHER & PAYKEL	MR-730
HUMIDIFICADOR	FISHER & PAYKEL	MR 730
HUMIDIFICADOR	FISHER & PAYKEL	MR-730
HUMIDIFICADOR	FISHER & PAYKEL	MR 730
HUMIDIFICADOR	FISHER & PAYKEL	MR 730
HUMIDIFICADOR	FISHER & PAYKEL	MR 730
HUMIDIFICADOR (BASE CALENTADORA)	INTERSURGICAL	PMH700
HUMIDIFICADOR CON GENERADOR DE FLUJO	FISHER & PAYKEL	AIRVO 2
HUMIDIFICADOR ULTRASONICO	BEURER LIVING	LB44
HUMIFICADOR	BUERER	LB44
IDENTIFICADOR DE MUESTRAS	BRUKER	MICROFLEX LT/ST
IMPEDANCIOMETRO	TANITA	TBF 300 MA
IMPEDANCIOMETRO	TANITA	VISCAN
IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	LASERJET 5
IMPRESORA	TOSHIBA	P93E
IMPRESORA	ABBOTT	OXIMETRIX 3 PRINTER
IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	DESKJET DE4260
IMPRESORA	BROTHER	HL2035
IMPRESORA	BROTHER	HL 2035
IMPRESORA	CANON	CBP2900
IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	DESKJET 6940
IMPRESORA	EPSON	ACUALASER C1100
IMPRESORA	CARESCAPE	CIC PRP NETWORK PRINTER
IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	HP LINK
IMPRESORA	HP	BUCSINESS INJET 2230
IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	OFFICEJET 6000
IMPRESORA	HP	OFFICEJET PRO8000 ENTERPRISE
IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	CP2025
IMPRESORA	HP	LASERJET 1022
IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	840C
IMPRESORA	BROTHER	HL-5340
IMPRESORA	NIDEX	AR-20ST
IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	OFFICEJET PRO 8000 ENTERPRISE
IMPRESORA CODIGO DE BARRAS	SEIKO	SLP650SE
IMPRESORA COLOR	HEWLETT PACKARD	PHOTOSMART 7760
IMPRESORA DE ETIQUETAS	GODEX	EZ-2S
IMPRESORA DE INYECCION	HEWLETT PACKARD	OFFICEJET PRO K5400n
IMPRESORA ELECTROCARDIOGRAFO	SIEMENS	SIREDOC 220 8K
IMPRESORA INYECCION	HEWLETT PACKARD	DESKJET 6940
IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	P1005
IMPRESORA MULTIFUNCION	HEWLETT PACKARD	OFFICEJET PRO 8100
INCINERADOR	PAYRA,S.A.	BAT-850
INCUBADOR	ATTEST	STEAM INCUBATOR 303022
INCUBADOR	EZ TEST	1401
INCUBADOR	EZ TEST	1401
INCUBADOR	EZ TEST	1400
INCUBADOR DE TARJETAS	DIAMED	ID-INCUBATOR 37SI
INCUBADOR DE TARJETAS	DIAMED	ID-INCUBATOR 37 SII
INCUBADORA	OHMEDA	CARE PLUS
INCUBADORA	OHMEDA	CARE PLUS
INCUBADORA	OHMEDA	OHIO CARE PLUS
INCUBADORA	HILL ROM	C2HS-1C

INCUBADORA	HILL ROM	C2HS-1C
INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE
INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE
INCUBADORA	GENERAL ELECTRIC	GIRAFFE
INCUBADORA	DRAGER MEDICAL	CALEO
INCUBADORA	DRAGER MEDICAL	CALEO
INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE
INCUBADORA	MC MEDICAL	MCT-200
INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE
INCUBADORA	OHMEDA	GIRAFFE
INCUBADORA DE CULTIVOS	THERMO ELECTRON CORPORATION	3612
INCUBADORA DE CULTIVOS	NUAIRE	US AUTOFLOW
INCUBADORA DE MUESTRAS	HAIN LIFESCIENCE	TWIN CUBATOR
INSUFLADOR	KARL STORZ	264300 20
INSUFLADOR CO2	KARL STORZ	264305 20
INSUFLADOR CO2	KARL STORZ	263100 20
INSUFLADOR DE CO2	OLYMPUS	UHI
INSUFLADOR LAPAROSCÓPICO	KARL STORZ	THERMOFLATOR
INSUFLADOR LAPAROSCÓPICO	OLYMPUS	UHI-2
INSUFLADOR LAPAROSCÓPICO	KARL STORZ	THERMOFLATOR
INSUFLADOR QUIRURGICO	KARL STORZ	ENDOMAT 20330320-1
INTENSIFICADOR IMAGEN	PHILIPS	BV-300
INYECTOR DE CONTRASTE	ACIST	
INYECTOR RADIOLOGICO	MEDRAD	VISTRON CT VHU 600
INYECTOR RADIOLOGICO	MEDRAD	VISTRON CT VHU 600
INYECTOR RADIOLOGICO	MEDRAD	SPECTRIS SOLARIS EP
INYECTOR RADIOLOGICO	MEDRAD	MARK V PROVIS
INYECTOR RADIOLOGICO	LIEBEL FLARSHEIM	ANGIOMAT ILLUMENA
INYECTOR RADIOLOGICO	LF	ANGIOMAT ILLUMENA
INYECTOR RADIOLOGICO	ULRICH	XD2060
INYECTOR RADIOLOGICO	ULRICH	
INYECTOR RADIOLOGICO	ULRICH MEDICAL	OHIO TANDEM
IRRIGADOR	KARL STORZ	26331020
IRRIGADOR AGUA	KARL STORZ	273305 20
IRRIGADOR-ASPIRADOR	KARL STORZ	26331020
JERINGA CALIBRACION	JAEGER	HANDEICHPUMPE
KIT CALIBRACION DE GASES	GENERAL ELECTRIC	LOTE ML3-03311206
LAMPARA DE EXPLORACION	BOBES	S/M
LAMPARA DE FOTOTERAPIA	DRAGER MEDICAL	PTS 68-1C
LAMPARA DE FOTOTERAPIA	DRAGER MEDICAL	PTS 68-1C
LAMPARA DE HENDIDURA	TAKAGI	SM 12 H
LAMPARA DE HENDIDURA	TAKAGI	TK3022
LAMPARA DE HENDIDURA	TAKAGI	TK3022
LAMPARA DE HENDIDURA	HAAG STREIT	900
LAMPARA DE HENDIDURA	HAAG STREIT	BERN
LAMPARA DE HENDIDURA	HAAG STREIT	
LAMPARA DE HENDIDURA	NIKON	NS-1
LAMPARA DE HENDIDURA	NIKON	NS-1
LAMPARA DE HENDIDURA	TAKAGI	GO3230
LAMPARA DE HENDIDURA	TOPCON	DC1
LAMPARA DE HENDIDURA	HAAG STREIT	BD900
LAMPARA DE HENDIDURA	HAAG STREIT	BM900
LAMPARA DE HENDIDURA	TAKAGI	70N-01
LAMPARA DE HENDIDURA	TAKAGI	SM-70N
LAMPARA DE HENDIDURA	OFTALTECH	AK700GL
LAMPARA DE HENDIDURA PORTATIL	KOWA	SL-15
LAMPARA DE INFRARROJOS	S/M	S/M
LAMPARA FOTOTERAPIA	GENERAL ELECTRIC	LULLABY
LAMPARA FOTOTERAPIA	GENERAL ELECTRIC	LULLABY
LAMPARA HENDIDURA	TAKAGI	SM-30
LAMPARA HENDIDURA	NIKON	NS-1V

LAMPARA HENDIDURA	HAAG STREIT	S/M
LAMPARA HENDIDURA	S/M	8068
LAMPARA HENDIDURA	NIKON	
LAMPARA LACASTER	LUNEAU OPTALMOLOGIE	L45
LAMPARA PORTATIL	LUXO	WAVE II
LAMPARA PORTATIL	MEDICAL ILLUMINATION	021343D
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 502-X
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 702-HX
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 702-HX
LAMPARA QUIRURGICA	DR. MARCH	1302103080
LAMPARA QUIRURGICA	MAQUET	HANAULUX BLUE 80
LAMPARA QUIRURGICA	MAQUET	HANAULUX 80
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 502-X
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 702-HX
LAMPARA QUIRURGICA	HERAEUS	3 FOCOS
LAMPARA QUIRURGICA	HERAEUS	5 FOCOS
LAMPARA QUIRURGICA	HERAEUS	HANAULUX 2005
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 502 X
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 702-HX
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 502-X
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 702-HX
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 502-X
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 502-X
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML502X VARIO
LAMPARA QUIRURGICA	HERAEUS	HANAULUX 2005 IXL
LAMPARA QUIRURGICA	HERAEUS	HANAULUX
LAMPARA QUIRURGICA	BERCHTOLD	CHROMOPHARE D510
LAMPARA QUIRURGICA	BERCHTOLD	CHROMOPHARE D510
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 502-X
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 702-HX
LAMPARA QUIRURGICA	ALM	PRIMALIX
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 702-HX
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 702-HX
LAMPARA QUIRURGICA	HANAULUX	2003
LAMPARA QUIRURGICA	HANAULUX	2003
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML500
LAMPARA QUIRURGICA	HANAULUX	2003
LAMPARA QUIRURGICA	HANAULUX	2003
LAMPARA QUIRURGICA	DR. MARCH	MACH 130
LAMPARA QUIRURGICA	MARTIN	ML 702V
LAMPARA QUIRURGICA	KLS MARTIN	MAR LED
LAMPARA QUIRURGICA	KLS MARTIN	MAR LED
LAMPARA QUIRURGICA	SIM.LED	3500
LAMPARA QUIRURGICA	TRUMPF	TRULIGHT 5510
LAMPARA QUIRURGICA	TRUMPF	MPF 3500 / 3300
LAMPARA QUIRURGICA	TRUMPF	MPF 3500 / 3300
LAMPARA QUIRURGICA (SATÉLITE)	TRUMPF	TRULIGHT 5300
LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL	CENTURION EXCEL	051543
LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL	CENTURION EXCEL	051543
LARINGOSCOPIO DIGITAL	MCGRATH	AIRCRAFT MEDICAL
LARINGOSCOPIO DIGITAL	MCGRATH	AIRCRAFT MEDICAL
LASER QUIRURGICO	ALCON	OPHTHALAS 532
LASER QUIRURGICO	LUMENIS	VERSAPULSE POWER SUITE
LASER QUIRURGICO	SHARPLAN	30C
LASERTATERAPIA- EQUIPO DE	ASV	COMBY
LASERTATERAPIA- EQUIPO DE	TEABC	TRISTATE 7050F
LAVADORA DE INSTRUMENTAL	MIELE	7732
LAVADORA DE INSTRUMENTAL	MIELE	G7882
LAVADORA DE INSTRUMENTAL	MIELE	G7882CD
LAVADORA ENDOSCOPIOS	SOLUSCOPE	SL-V2N
LAVADORA ENDOSCOPIOS	SOLUSCOPE	SL-V2N
LAVADORA ENDOSCOPIOS	SOLUSCOPE	SL-V2N



LAVADORA INDUSTRIAL	GIRBAU	HS4040
LAVADORA INSTRUMENTAL	ONIS	SOLUSCOPE 2 PLUS
LAVADORA INSTRUMENTAL	MIELE	G 7882CD
LAVADORA INSTRUMENTAL	MIELE	G 7882-AE
lector digital de huella en dispensador electronico	OMNICELL	fp 100
LECTOR DE VELOCIDADES	VES-MATIC	10356/CE
LICENCIA DE ACTIVACION	GENERAL ELECTRICA	P/CARDIOSOFT V6.7
LIPOSUCTOR	PSITEC	PT ASP III
LUPA CON LUZ Y SOPORTE PARA P.A.	MIMSMAL	G041514
LUPA ESTEROSCOPICA	ERMA	S/M
LUXOMETRO	STRATEC	LUMINO
LUXOMETRO	GOSSEN	MAVOLUX 5032CUSB
MAGNETOTERAPIA, EQUIPO DE	ASV	PMT QUATTRO PRO
MALLADOR	SERHOSA	MESHGRAFT II
MANCUERNA NEOPRENO 1 Kg (par)		
MANCUERNA NEOPRENO 2 KG (par)		
MANCUERNAS NEOPRENO 3 Kg (par)		
MANDO DE MESA QUIRURGICA	MAQUET	3110.08G5
MANGO CON LLAVE DE DOS VIAS PARA IRRIGACION Y ASPIRACION	KARL STORZ	30805
MANTA TERMICA	KANMED	BABY WARMER
MARCADOR DE CASSETTES	MOTOROLA	DS6707
MARCADOR DE CASSETTES	THERMO SCIENTIFIC	PRINT MATE 450
MARCAPASOS	MEDTRONIC	ATAKRII RF
MARCAPASOS	ST JUDE MEDICAL	DDB3085
MARCAPASOS, EQUIPO DE CONTROL	MERLIN	3650
MARCAPASOS, EQUIPO DE CONTROL	MEDTRONIC	2090
MEDIDOR CALIDAD DE AIRE EN INTERIORES CON SOFTWARE AQ200P + LPCR	CASELLA	AQ200
MEDIDOR DE GASTO CARDIACO	ABBOTT	OXIMETRIC 3
MEDIDOR DE MASA CORPORAL	TANITA	TBF-410
MEDIDOR DE PILAS	ANSMANN	ENERGY CHECK LCD
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	PRIMUS
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	PRIMUS
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	FABIUS TIRO
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	PRIMUS
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	FABIUS TIRO
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	PRIMUS
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	FABIUS TIRO
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	FABIUS TIRO
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	FABIUS TIRO
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	FABIUS TIRO
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	FABIUS TIRO
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	FABIUS GS PREMIUN
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	FABIUS GS PREMIUN
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	PRIMUS
MESA DE ANESTESIA	DRAGER MEDICAL	PRIMUS IE
MESA DE DESPACHO		MOD R- 160X80X74 CM
MESA OPERACIONES PARITORIO (POTRO)	HILL ROM	P3704D000102
MESA PARA AUTOREFRACOMETRO	INDO	MH-60
MESA PARITORIOS	MEDISA	
MESA QUIRURGICA	MAQUET	1120.00A
MESA QUIRURGICA	MAQUET	1120.00A
MESA QUIRURGICA	MAQUET	1120.00
MESA QUIRURGICA	MAQUET	1120.00A
MESA QUIRURGICA	MAQUET	1120 00
MESA QUIRURGICA	STRYKER	SURGERY
MESA QUIRURGICA	MAQUET	1150.30D0
MESA QUIRURGICA	MAQUET	1150
Mesa quirurgica	linak	CB-IT-60-24
MESA QUIRURGICA	STERIS	EASY MAX



MESA QUIRURGICA	TRUMPF	MARS
MESA QUIRURGICA	SCHMITZ	DIAMOND 60 BLK
MEZCLADOR	ECLER	DAC 161
MEZCLADOR AIRE OXIGENO	MAXTEC	MICROMAX
MEZCLADOR AIRE OXIGENO	MAXTEC	MICROMAX
MICROSCOPIO BINOCULAR	MOTIC	BA410E
MICROMOTOR COLIBRI, CIRUGIA DE MANO Y PIE	SYNTHES	ELECTRIC PEN DRIVE
MICROONDAS, EQUIPO DE	ENRAF NONIUS	CURADARD 409
MICROONDAS, EQUIPO DE	ENRAF NONIUS	CURADARD 409
MICROONDAS, EQUIPO DE	ENRAF NONIUS	RADARMED 650
MICROONDAS, EQUIPO DE	ENRAF NONIUS	RADARMED 650+
MICROSCOPIO	NIKON	LABOPHOT
MICROSCOPIO	NIKON	CL
MICROSCOPIO	NIKON	CL
MICROSCOPIO	COMERINSA	
MICROSCOPIO	LEITZ	LABOR LUX-S
MICROSCOPIO	OLYMPUS	BH-2
MICROSCOPIO	NIKON	
MICROSCOPIO	NIKON	102
MICROSCOPIO	NIKON	
MICROSCOPIO	LEITZ	SMLUX
MICROSCOPIO	IZUMI	FLB1
MICROSCOPIO	OLYMPUS	BH-2
MICROSCOPIO	OLYMPUS	BHT112
MICROSCOPIO	OLYMPUS	BHT112
MICROSCOPIO	OLYMPUS	BHT112
MICROSCOPIO	NIKON	LABOPHOT
MICROSCOPIO	OLYMPUS	BHT2
MICROSCOPIO	NIKON	S/M
MICROSCOPIO	OLYMPUS	BHT112
MICROSCOPIO	NIKON	LABOPHOT
MICROSCOPIO	NIKON	LABOPHOT
MICROSCOPIO	NIKON	LABOPHOT
MICROSCOPIO	NIKON	LABOPHOT
MICROSCOPIO	NIKON	LBRKEII
MICROSCOPIO	NIKON	OPTIPHOT
MICROSCOPIO	NIKON	LABOPHOT-2
MICROSCOPIO	OLYMPUS	BH-2
MICROSCOPIO	NIKON	SMZ10
MICROSCOPIO	NIKON	LABOPHOT-2A
MICROSCOPIO	NIKON	106638
MICROSCOPIO	LEITZ	DIALUX 20
MICROSCOPIO	NIKON	SMZ-1
MICROSCOPIO	NIKON	TMS
MICROSCOPIO	OLYMPUS	CK40
MICROSCOPIO	OLYMPUS	BX 41
MICROSCOPIO	OLYMPUS	SZ-40
MICROSCOPIO	OLYMPUS	BX-51TF
MICROSCOPIO	ZEISS	S 21
MICROSCOPIO	ZEISS	OPMI 1
MICROSCOPIO	ZEISS	AXIOLAB A.1
MICROSCOPIO BINOCULAR	ZEISS	AXIOLAB A.1
MICROSCOPIO BINOCULAR	NIKON	ECLIPSE CI-S
MICROSCOPIO ELECTRONICO	KARL KAPS	SOM 62
MICROSCOPIO ELECTRONICO	QUERMED	VM-01
MICROSCOPIO ELECTRONICO	ZEISS	OPMI PICO
MICROSCOPIO QUIRURGICO	WILD HEERBRUGG	M 655
MICROSCOPIO QUIRURGICO	ZEISS	S3
MICROSCOPIO QUIRURGICO	ZEISS	OPMI PICO 1217760
MICROSCOPIO QUIRURGICO	ZEISS	S 21
MICROSCOPIO QUIRURGICO	ZEISS	LUMERA 700
MICROSCOPIO QUIRURGICO	ZEISS	OPMI VARIO 700
MICROSCOPIO QUIRURGICO	ZEISS	CZM-1030

MICROSCOPIO QUIRURGICO	ZEISS	S88/OPMI VARIO
MICROSCOPIO QUIRURGICO	LEICA	M530 OHX
MICROTOMO	HEIDELBERG	HM 320
MICROTOMO	MICROM	HM 325
MICROTOMO	MICROM	MCR90/5530
MICROTOMO	MICROM	HM-350 S
MICROTOMO DE ROTACION	MICROM	HM-355S ROTARY MICROTOME
MICROTOMO MOTORIZADO	MICROM	HM-355S ROTARY MICROTOME
MINI NEFROSCOPIO PERCUTANEO	RICHARD WOLF	8968.421
MINICLAVE	MATACHANA	80-LRV
MINICLAVE	MATACHANA	21LE
MININEFROSCOPIO (OPTICA)	RICHARD WOLF	8968.421
MIOGRAFO DE MULVANY	MULTI MYOGRAPHY	610M
MIOGRAFO DE MULVANY	MULTI MYOGRAPHY	600M
MIOGRAFO DE MULVANY	DMT	S/M
MÓDULO MASTERSCREEN	CAREFUSION	BODY/DIFF
Monitor	SONY	kx-14cp1
MONITOR	ELO	
MONITOR	DELL	
MONITOR	DELL	
MONITOR	HEWLETT PACKARD	V212A
MONITOR	ELO	E874209
MONITOR DE ORDENADOR	HP	P4795
MONITOR DE ORDENADOR	PLANAR	P1711M
MONITOR DE ORDENADOR	EIZO	FLEXSCAN L557
MONITOR DE ORDENADOR	DELL	
MONITOR ARRITMIAS PORTATIL	GENERAL ELECTRIC	CARESCAPE TELEMETRY T4
MONITOR ARRITMIAS PORTATIL	GENERAL ELECTRIC	CARESCAPE TELEMETRY T4
MONITOR AUTOMATICO	GENERAL ELECTRIC	DINAMAP V100
MONITOR DE ACTIVIDAD CEREBRAL	MAGSTIM COMPANY	NEUROSING 100
MONITOR DE ACTIVIDAD CEREBRAL		
MONITOR DE ACTIVIDAD CEREBRAL	BIS	VISTA
MONITOR DE ACTIVIDAD CEREBRAL	BIS	VISTA
MONITOR DE ACTIVIDAD CEREBRAL	BIS	VISTA
MONITOR DE ACTIVIDAD CEREBRAL	BIS	VISTA
MONITOR DE APNEA	GRASEBY	MR10
MONITOR DE APNEA	GRASEBY	MR-10
MONITOR DE APNEA	GRASEBY	MR-10
MONITOR DE APNEA	GRASEBY	MR-10
MONITOR DE CONSTANTES VITALES	DRAGER MEDICAL	INFINITY DELTA
MONITOR DE CONSTANTES VITALES	DRAGER MEDICAL	INFINITY DEL XL
MONITOR DE CONTAMINACION	BERCHTOLD	LB 1210 B
MONITOR DE ECOGRAFO	B K MEDICAL	ZV0071
MONITOR DE ECOGRAFO	TOSHIBA	TA312
MONITOR DE ECOGRAFO	TOSHIBA	TA-312
MONITOR DE ECOGRAFO	B K MEDICAL	ZV 0071
MONITOR DE FUNCION CEREBRAL	NATUS	OBM BRAINZ
MONITOR DE GASTO CARDIACO	PULSION MEDICAL SYSTEM MS	PICCO PLUS
MONITOR DE GASTO CARDIACO	PULSION MEDICAL SYSTEM MS	PICCO PLUS
MONITOR DE ORDENADOR	EIZO	FLEXSCAN
MONITOR DE ORDENADOR	SAMSUNS	LE23R86BD
MONITOR DE ORDENADOR	EIZO	2010 11 04
MONITOR DE OXIDO NITRICO	INOVENT	TRANSPORT
MONITOR DE OXIDO NITRICO	NIOX MINO	09-1000
MONITOR DE PRESION	CORE-M	TAU-MONITOR-MRI
MONITOR DE RELAJACION MUSCULAR	ORGANON	TOF WATCH STANDARD
MONITOR DE RESPIRACION	FDE	MAGTRAK II
MONITOR DE RESPIRACION	FDE	MAGTRAK II
MONITOR DE RESPIRACION	FDE	MAGTRAK II
MONITOR DE RESPIRACION	FISHER & PAYKEL	NS252E
MONITOR DE VISUALIZACION	SONY	PVM-20N5E
MONITOR DE VISUALIZACION	SONY	KV 14V6E



SaludMadrid

Hospital Universitario de Getafe

MONITOR DE VISUALIZACIÓN	TOPCON	IPS231PX
MONITOR E.E.G	BIS VIEW	185-0205
MONITOR FETAL	HUNTLEIGH	FETAL DOPPLEX II
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1353A
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1351A
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1351A
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1353A
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1351A
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1350B
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1350B
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1351A
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1351A
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1351A
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1350B
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1350B
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1353A
MONITOR FETAL	MARQUETTE	0172RTB00B
MONITOR FETAL	COROMETRICS	145
MONITOR FETAL	COROMETRICS	145
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1350B
MONITOR FETAL	SONICAID	D206
MONITOR FETAL	PHILIPS	M1351A
MONITOR FETAL	PHILIPS	SERIES 50
MONITOR HEMOFILTRACION	NIKISO	AQUARIUS
MONITOR INTENSIFICADOR	PHILIPS	DR7517
MONITOR LCD	NDS	BC-WV24-A1417
MONITOR LCD 19P	FUJINON	CDL1909A
MONITOR MULTICANAL	DATASCOPE	TRIO
MONITOR MULTICANAL	LG	22EN33A
MONITOR MULTICANAL	GENERAL ELECTRIC	DINAMAP V100
MONITOR MULTIPARAMETRICO	HEWLETT PACKARD	M1094B
MONITOR MULTIPARAMETRICO	GENERAL ELECTRIC	SOLAR 8000M
MONITOR MULTIPARAMETRICO	GENERAL ELECTRIC	SOLAR 8000M
MONITOR MULTIPARAMETRICO	GENERAL ELECTRIC	SOLAR 8000M
MONITOR MULTIPARAMETRICO	GENERAL ELECTRIC	SOLAR 8000M
MONITOR MULTIPARAMETRICO	DATASCOPE	TRIO
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	OPV-1500K
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	OPV-1500K
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	BSM2301K
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	BSM2301K
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	BSM2301K
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	BSM2301K
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	BSM2301K
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	BSM2301K
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	BSM2301K
MONITOR MULTIPARAMETRICO	DRAGER MEDICAL	INFINITY DELTA
MONITOR MULTIPARAMETRICO	DRAGER MEDICAL	INFINITY DELTA
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NELLCOR	N-5600
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NELLCOR	N-5600-1
MONITOR MULTIPARAMETRICO	PHILIPS	INTELLIVUE MP70
MONITOR MULTIPARAMETRICO	PHILIPS	INTELLIVUE MP70
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIKON	DS-FI1-L2
MONITOR MULTIPARAMETRICO	GENERAL ELECTRIC	SOLAR 8000M
MONITOR MULTIPARAMETRICO	HEWLETT PACKARD	M3046A
MONITOR MULTIPARAMETRICO	PHILIPS	M1204A
MONITOR MULTIPARAMETRICO	MINDRAY	PM-8000
MONITOR MULTIPARAMETRICO	SIEMENS	SC 6002XL
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	OPV-1500 K
MONITOR MULTIPARAMETRICO	HEWLETT PACKARD	M3046A
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	OPV-1500 K
MONITOR MULTIPARAMETRICO	SIEMENS	SC 7000

PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS PAPC 2017-8-I MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE, CENTRO DE ESPECIALIDADES NTRA. SRA. DE LOS ANGELES DE GETAFE, HOSPITAL DE DÍA PSIQUIÁTRICO DE GETAFE Y ESPECIALIDADES DEL CENTRO DE SALUD DE PINTO

MONITOR MULTIPARAMETRICO	DRAGER MEDICAL	INFINITY DELTA
MONITOR MULTIPARAMETRICO	DRAGER MEDICAL	INFINITY DELTA
MONITOR MULTIPARAMETRICO	DRAGER MEDICAL	INFINITY DELTA
MONITOR MULTIPARAMETRICO	DRAGER MEDICAL	INFINITY DELTA
MONITOR MULTIPARAMETRICO	GENERAL ELECTRIC	B20
MONITOR MULTIPARAMETRICO	GENERAL ELECTRIC	B20
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	VISMO/PVM2703
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	VISMO/PV2703
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	VISMO/PV2703
MONITOR MULTIPARAMETRICO	DATASCOPE	TRIO
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	VISMO PVM 2703
MONITOR MULTIPARAMETRICO	GENERAL ELECTRIC	B20
MONITOR MULTIPARAMETRICO	DRAGER MEDICAL	INFINITY KAPPA
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	PVM-2703
MONITOR MULTIPARAMETRICO	PHILIPS	INTELLIVUE MP20
MONITOR MULTIPARAMETRICO	DRAGER MEDICAL	INFINITY DELTA
MONITOR MULTIPARAMETRICO	PHILIPS	MP20
MONITOR MULTIPARAMETRICO	PHILIPS	MP20
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	VISMO PVM-2703
MONITOR MULTIPARAMETRICO	NIHON KOHDEN	VISMO PVM-2703
MONITOR MULTIPARAMETRICO	DRÄGER	INFINITY DELTA
MONITOR MULTIPARAMETRICO	DRAGER MEDICAL	INFINITY DELTA XL
MONITOR PARA BRAZO QUIRURGICO	BARCO	MDSC-2124
MONITOR PARA BRAZO QUIRURGICO (PANTALLA TACTIL)	BARCO	
MONITOR PRESION	HEWLETT PACKARD	K9301801A
MONITOR PRESION	INTEGRA NEUROSCIENCES	M1205A
MONITOR RESPIRACION NEONATAL	GRASEBY	SPM-1
MONITOR TFT 24"		MR-10
MONITOR VISUALIZACION	ACER	V173 B
MONITOR VISUALIZACION	ALOKA	IPC-1231V
MONITOR VISUALIZACION	ALOKA	IPC 1530
MONITOR VISUALIZACION	BELINGA	BB 10002
MONITOR VISUALIZACION	CARESCAPE	DISPLAY TOUCH
MONITOR VISUALIZACION	CARESCAPE	DISPLAY TOUCH
MONITOR VISUALIZACION	DELL	1708FPF
MONITOR VISUALIZACION	EIZO	FLEXSCAN L887
MONITOR VISUALIZACION	EIZO	FLEXSCAN L887
MONITOR VISUALIZACION	GENERAL ELECTRIC	
MONITOR VISUALIZACION	GENERAL ELECTRIC	VOLUSON
MONITOR VISUALIZACION	GENERAL ELECTRIC	
MONITOR VISUALIZACION	GENERAL ELECTRIC	
MONITOR VISUALIZACION	GENERAL ELECTRIC	5148720-4
MONITOR VISUALIZACION	HEWLETT PACKARD	L1908W
MONITOR VISUALIZACION	HEWLETT PACKARD	M1095A
MONITOR VISUALIZACION	LG	FLATRON L1510BF
MONITOR VISUALIZACION	NEC	LCD 1970 NX
MONITOR VISUALIZACION	NEOVO	P1X19LV011-AB
MONITOR VISUALIZACION	NOKIA	447ZYPLUS
MONITOR VISUALIZACION	PANASONIC	TX-15ZT1F
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	BRILLANCE 150 P
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	BRILLANCE 200 P
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	989601002512
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	989601002512
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	BRILLANCE 200 P
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	200P6
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	9896002 0097.2
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	CMPD12CV
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	CMPD12CV
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	200P8MG



MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	200P8MG
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	170A
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	200P8MG
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	200P4
MONITOR VISUALIZACION	PHILIPS	170S
MONITOR VISUALIZACION	S/M	0807079530
MONITOR VISUALIZACION	S/M	0807079530
MONITOR VISUALIZACION	SAMSUNG	MASTER 710 N
MONITOR VISUALIZACION	SAMTRON	3C-431VII
MONITOR VISUALIZACION	SIEMENS	CC-13E71-MT1
MONITOR VISUALIZACION	SONY	PVM-14L1MDE
MONITOR VISUALIZACION	SONY	PVM-14N5MDE
MONITOR VISUALIZACION	SONY	SSM-20N5E
MONITOR VISUALIZACION	SONY	PVM-14N5MDE
MONITOR VISUALIZACION	TOSHIBA	
MONITOR VISUALIZACION	TOSHIBA	LH-15PMG-NA
MONITOR VISUALIZACION	VIEWSONIC	VA703M
MONITOR VISUALIZACION		
MONITORIZACION, CENTRAL DE	DANICA BIOMEDICAL	TELEGUARD P233 MMX
MONITORIZACION, CENTRAL DE	NIHON KOHDEN	
MOTOR ANTIESCARA	MINOS	Q1-02
MOTOR ANTIESCARAS	INVACARE	L803
MOTOR ANTIESCARAS	INVACARE	LIBER
MOTOR ANTIESCARAS	INVACARE	LIBER
MOTOR ANTIESCARAS	MINOS	
MOTOR ANTIESCARAS	APEX	OASIS 2000
MOTOR ANTIESCARAS	INVACARE	L 803
MOTOR ANTIESCARAS	CLEARVIEW	RCP202
MOTOR ANTIESCARAS	INVACARE	L803
MOTOR ANTIESCARAS	APEX	OASIS 2000
MOTOR ANTIESCARAS	SMITH & NEPHEW	POWER MAX
MOTOR ARTROSCOPIA	INVACARE	L 803
MOTOR COLCHON ANTIESCARAS	AESULAP	GA 425
MOTOR QUIRURGICO	MEDTRONIC	XPS3000
MOTOR QUIRURGICO	MEDTRONIC	EM100-A LEGEND
MOTOR QUIRURGICO	AESULAP	ELAN-E
MOTOR QUIRURGICO (MICROMOTOR OTOLOGICO)	MEDTRONIC	SKEETER
MOTOR QUIRURGICO (MICROMOTOR OTOLOGICO)	BIEN AIR	ORL E 922
MOTOR QUIRURGICO COLIBRI	SYNTHESES	532001
MOTOR QUIRURGICO COLIBRI	SYNTHESES	532001
MOTOR QUIRURGICO MOTOR BROCAS	SERHOSA	6150/LOTE10742
MOTOR QUIRURGICO MOTOR BROCAS	SERHOSA	PRO 6175/11567
MOTOR QUIRURGICO MOTOR BROCAS	SERHOSA	504401
MOTOR QUIRURGICO MOTOR BROCAS	SERHOSA	506701
MOTOR QUIRURGICO MOTOR SIERRA	SERHOSA	PRO 6175
MOTOR QUIRURGICO MOTOR SIERRA	SERHOSA	506702
MOTOR QUIRURGICO OSTEON CURVO	HOSCENTER	CURVO
MOTOR QUIRURGICO OSTEON RECTO	HOSCENTER	RECTO
MOTOR QUIRURGICO PARAMAX MICROMOTOR	SERHOSA	5052-10
MOTOR QUIRURGICO PIEZA DE MANO	SYNTHESES	5001010
MOTOR QUIRURGICO PIEZA DE MANO	AESULAP	GA 173
MOTOR QUIRURGICO PIEZA DE MANO GIRATORIA	STRYKER	4103
MOTOR QUIRURGICO PISTOLA	SYNTHESES	511710
MOTOR QUIRURGICO PISTOLA	RODAL	R3500 RODAL
MOTOR QUIRURGICO PISTOLA COMPACTO DE BATERIAS 1	SYNTHESES	530100
MOTOR QUIRURGICO PISTOLA COMPACTO DE BATERIAS 2	SYNTHESES	530100
MOTOR QUIRURGICO SIERRA DE EXPLANTES	AESULAP	530610
MOTOR QUIRURGICO SIERRA OSCILANTE	SYNTHESES	511610

MOTOR QUIRURGICO SIERRA SAGITAL	STRYKER	4108
MOTOR TUBO EN T	KENDALL	AERODYNE
MOTOR TUBO EN T	KENDALL	AERODYNE
MOTOR TUBO EN T	KENDALL	AERODYNE
MOTOR TUBO EN T	KENDALL	AERODYNE
MUESTREADOR DE AIRE	MERCK	MAS-100
MUESTREADOR DE AIRE	MBV	MAS 100NT
MUESTREADOR DE AIRE	MAS	100NT
NAVEGADOR ELECTROFISIOLOGIA	ENDOCARDIAL SOLUTIONS	ENSITE 3000
NAVEGADOR ELECTROFISIOLOGIA	ENDOCARDIAL SOLUTIONS	ENSITE 3000
NAVEGADOR ELECTROFISIOLOGIA	ENDOCARDIAL SOLUTIONS	ENSITE 3000
NEFELOMETRO	BIOMERIEUX	DENSIMAT
NEFELOMETRO	BIOMERIEUX	DENSIMAT
NEFELOMETRO	BIOMERIEUX	DENSIMAT
NEGATOSCOPIO		
NEPHELOMETER	BINDING SITE	MINIEPH PLUS
NEURO ESTIMULADOR CORTICAL		520190 OSIRIS
NEUROESTIMULADOR	VIGON	PLEXIGON
NEUROESTIMULADOR	VIGON	PLEXIGON
NEUROESTIMULADOR	NEUROSIGN	N 400
NEUROESTIMULADOR	VIGON	PLEXIGON
NEUROESTIMULADOR ORL	NEUROSIGN	N400
NEURONAVEGADOR	BRAINLAB	VECTORVISION
NEURONAVEGADOR	BRAINLAB	VECTORVISION
NEURONAVEGADOR	DIGIPointer	51573
OBTURADOR PARA TUBO DE RECTOSCOPIO	KARL STORZ	24941 0
OFTALMOSCOPIO	HEINE	EN-20
OFTALMOSCOPIO	HEINE	OMEGA 100
OFTALMOSCOPIO	HEINE	EN-90
OFTALMOSCOPIO	HEINE	EN-90 DUO
OFTALMOSCOPIO	RIESTER	RIFORMER
OFTALMOSCOPIO	HEINE	EN-90
OFTALMOSCOPIO	HEINE	EN-90 DUO
OFTALMOSCOPIO BINOCULAR	TOPCON	PS12
OFTALMOSCOPIO DE PARED	HEINE	EN100-1
OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	HEINE	OMEGA 100
OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	HEINE	OMEGA 500
OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	HEINE	EN 50
OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	KEELER	VANTAGE
OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	HEINE	OMEGA EN 30
OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	HEINE	OMEGA 500
OFTALMOSCOPIO-OTOSCOPIO	RIESTER	RIFORMER
OFTALMOSCOPIO-OTOSCOPIO	RIESTER	RI-FORMER
OFTALMOSCOPIO-OTOSCOPIO	HEINE	EN-100
OFTALMOSCOPIO-OTOSCOPIO	HEINE	EN90
OFTALMOSCOPIO-OTOSCOPIO-LARINGOSCOPIO	RIESTER	RIFORMER
ONDA CORTA- EQUIPO DE	ENRAF NONIUS	CURAPLUS 419
ONDA CORTA- EQUIPO DE	ENRAF NONIUS	CURAPLUS 419
ONDA CORTA- EQUIPO DE	ENRAF NONIUS	CURAPLUS 419
OPTICA 0°	ST ENDOSCOPIAS	24001400
OPTICA 30°	KARL STORZ	HOPKINS II 30°
OPTOMETRO	TOPCON	SS-3- "SCRENOSCOPE"
OPTOTIPO	TAKAGI	CP-40
OPTOTIPO	CHART PROYECTOR	CP40
OPTOTIPO	CHART PROYECTOR	CP40
ORDENADOR	HP	VECTRA
ORDENADOR	COMPAQ	
ORDENADOR	NEC	POWERMATE VT-3200
ORDENADOR	DELL	OPTIFLEX755-AD600
ORDENADOR	GENERAL ELECTRIC	DEFINIUN 8000
ORDENADOR	HEWLETT PACKARD	7900
ORDENADOR	DELL	PRECISION T3400



ORDENADOR	IEI	PAC 100 GB R20
ORDENADOR	ICI	PAC 100GB R20 ACE 832 AP
ORDENADOR	FUJITSU	
ORDENADOR	JOLIS	
ORDENADOR	DELL	T3400 / MEDIVOZ051
ORDENADOR	HEWLETT PACKARD	COMPAQ Q
ORDENADOR	DELL	OPTIFLEX 780
ORDENADOR	CLONICO	CLONICO
ORDENADOR	FUJITSU	OTB-D2991
ORDENADOR	LENOVO	
ORDENADOR PORTATIL	DELL	LATITUDE D520
OSMOMETRO	ADVANCED	2020
OSMOMETRO	ADAVANCE INSTRUMENT	3320
OSMOMETRO	ADAVANCE INSTRUMENT	2020
OTOSCOPIO	RIESTER	RIFORMER
OTOSCOPIO	HEINE	EN 90 DUO
OTOSCOPIO	HEINE	EN 90 DUO
OTOSCOPIO	HEINE	EN 90 DUO
OTOSCOPIO	HEINE	EN 90 DUO
OTOSCOPIO	RIESTER	Ri-scope 3700
OTOSCOPIO	RIESTER	Ri-scope 3700
OTOSCOPIO	RIESTER	Ri-scope 3700
OTOSCOPIO DE PARED - CARGADOR	MEDCHARGE	3000
OXIMETRO	OHMEDA	5120
OXIMETRO	OHMEDA	5120
OXIMETRO	SOMAMETICS	INVOS
OXIMETRO	SENSOTRAN	SSENSOTOX C1
PANTALLA DE ORDENADOR	LG	FLATRON E1911
PAQUIMETRO	TOPCON	
PC	FUJITSU	SPRIMO MODEL 5000
PCR	APPLIED BIOSYSTEMS	9902
PCR TIEMPO REAL	APPLIED BIOSYSTEMS	7500
PESACAMAS	SECA	784A
PETACA DE TELEMETRIA	CARESCAPE	APEXPRO TRANSMITR LEAD
PETACA DE TELEMETRIA	CARESCAPE	APEXPRO TRANSMITR LEAD
PETACA DE TELEMETRIA	CARESCAPE	APEXPRO TRANSMITR LEAD
PETACA DE TELEMETRIA	CARESCAPE	APEXPRO TRANSMITR LEAD
PETACA DE TELEMETRIA	CARESCAPE	APEXPRO TRANSMITR LEAD
PHACO	ABBOTT	SIGNATURE
PH-METRO	CRISON	2001
PH-METRO	CRISON	PH2001
PH-METRO	XS	PH510
PH-METRO	CRISON	MICRO PH 2001
PIPETA	BIBBY	
PIPETA	BIBBY	5-50
PIPETA	BIOHIT	PROLINE 10-500
PIPETA	BIOHIT	PROLINE
PIPETA	BIOHIT	PROLINE 1-5uL
PIPETA	BIOHIT	PROLINE 5-50
PIPETA	BIOHIT	PROLINE
PIPETA	BIOHIT	PROLINE
PIPETA	CALIB. GAGE & KEY	PAT 4023716
PIPETA	DIAMED	
PIPETA	EPPENDORF	RESEARCH
PIPETA	EPPENDORF	RESEARCH 200
PIPETA	EPPENDORF	RESEARCH 20
PIPETA	EPPENDORF	RESEARCH 1000
PIPETA	EPPENDORF	RESEARCH
PIPETA	EPPENDORF	RESEARCH
PIPETA	EPPENDORF	REFERENCE 10-100ul PCR
PIPETA	EPPENDORF	RESEARCH 100-1000ul
PIPETA	EPPENDORF	REFERENCE2

PIPETA	NICHIRYO	5000
PIPETA	NICHIRYO	NICHIPET EX
PIPETA	NICHIRYO	NICHIPET EX
PIPETA	NICHIRYO	NICHIPET EX
PIPETA	NYCHIRIO	MODEL 5000
PIPETA	RAININ	PIPET-LITE
PIPETA	SOCOREX	SWISS
PIPETA	SOCOREX	SWISS
PIPETA	SOCOREX	SWISS
PIPETA	SOCOREX	SWISS
PIPETA	SOCOREX	ACURA 831
PIPETA	SOCOREX	SWISS
PIPETA	SOCOREX	SWISS
PIPETA	SOCOREX	SWISS
PIPETA	SUREPETTE	ABT-SPA-50
PIPETA	SUREPETTE	ABT-SPA-50
PIPETA	BIOHIT	PROLINE
PIPETA	BIOHIT	PROLINE
PIPETA	NICHIRYO	MODEL 5000
PIPETA	NICHIRYO	MODEL 5000
PIPETA	NICHIRYO	MODEL 5000
PIPETA	NICHIRYO	MODEL 5000
PIPETA	NICHIRYO	MODEL 5000
PIPETA	NICHIRYO	MODEL 5000
PIPETA	NICHIRYO	MODEL 5000
PIPETA	NICHIRYO	MODEL 5000
PIPETA	NICHIRYO	JUSTOR 1100DG
PIPETA	NICHIRYO	5000
PIPETA	NICHIRYO	5000
PIPETA	BIBBY	STERLIN
PIPETA	NICHIRYO	NICHPET-EX
PIPETA	NICHIRYO	NICHIPET EX
PIPETA MULTICANAL	LABSYSTEMS	FINNPIPETTE
PIPETA MULTICANAL	FINNPIPETTE	LABSYSTEMS 4510
PIPETA MULTICANAL	NICHIRYO	MODEL 7000
PIPETEADOR	EXTEND	
PIPETEADOR	SOCOREX	SWISS
PIPETEADOR	MLA	
PIPETEADOR	MLA	
PIPETEADOR	MLA	
PIPETEADOR	MLA	
PIPETEADOR	MLA	
PIPETEADOR	BIBBY	
PIPETEADOR	EXTEND	
PIPETEADOR	SOCOREX	
PIPETEADOR	SOCOREX	
PIPETEADOR	SOCOREX	
PIPETEADOR	BIBBY	
PIPETEADOR	MLA	
PIPETEADOR	MLA	
PIPETEADOR	MLA	
PIPETEADOR	MLA	
PIPETEADOR	GILSON	PIPETMAN
PIPETEADOR	SOCOREX	SWISS
PIPETEADOR	SOCOREX	SWISS
PIPETEADOR	SOCOREX	SWISS
PIPETEADOR	BIOHIT	PROLINE
PIPETEADOR	BIOHIT	PROLINE
PIPETEADOR	BIOHIT	PROLINE
PIPETEADOR	BIOHIT	PROLINE
PIPETEADOR	SOCOREX	SWISS
PIPETEADOR	EXTEND	MENARINI
PIPETEADOR	EXTEND	MENARINI

PIPETEADOR	GILSON	PIPETMAN
PIPETEADOR	SEALPETTE	
PIPETEADOR	SEALPETTE	
PIPETEADOR	MLA	
PIPETEADOR	MLA	
PIPETEADOR	NICHIRYO	NICHIPET EX
PIPETEADOR	FINNPIPETTE	
PIPETEADOR	NICHIRYO	5000
PIPETEADOR	FINNPIPETTE	LABSYSTEMS 4500
PIPETEADOR	NICHIRYO	JUSTOR1100
PIPETEADOR	HT	MT2006T
PIPETEADOR	FINNPIPETTE	5 - 50
PIPETEADOR	NICHIRYO	NICHIPET EX
PIPETEADOR	NICHIRYO	NICHIPET EX
PIPETEADOR	FINNPIPETTE	LABSYSTEMS 4500
PIPETEADOR	FINNPIPETTE	LABSYSTEMS 4500
PIPETEADOR	FINNPIPETTE	LABSYSTEMS 4500
PIPETEADOR	FINNPIPETTE	LABSYSTEMS 4500
PIPETEADOR	FINNPIPETTE	LABSYSTEMS 4027
PIPETEADOR	NICHIRYO	5000
PIPETEADOR	NICHIRYO	5000DG
PIPETEADOR	FINNPIPETTE	THERMO ELECTRON 4500
PIPETEADOR	FINNPIPETTE	4500
PIPETEADOR	GILSON	PIPETMAN
PIPETEADOR	NYCHIRIYO	NICHIPET EX
PIPETEADOR	GILSON	PIPETMAN
PIPETEADOR	GILSON	PIPETMAN
PIPETEADOR	FINNPIPETTE	5-50
PIPETEADOR	NICHIRYO	5000
PIPETEADOR	NICHIPET	
PIPETEADOR	NICHIPET	
PIPETEADOR	GILSON	PIPETMAN
PIPETEADOR	GILSON	PIPETMAN
PIPETEADOR	GILSON	PIPETMAN
PIPETEADOR	GILSON	PIPETMAN
PIPETEADOR	GILSON	PIPETMAN
PIPETEADOR	GILSON	PIPETMAN
PISTOLA CODIGO DE BARRAS	DATALOGIC	GD4130 BLA
PLACA CALEFACTORA	P SELECTA	PLACTRONIC
Planta de producción de agua osmotizada para pacientes de Hemodialisis	Gambro	
PLATAFORMA VIBRATORIA	PROMEDVI	VIBROSPHERE
PODOSCOPIO	ORTOPEDIA Y FISIOTERAPIA	ORTOFIS
POLIGRAFO	BOSTON SCIENTIFIC	0608930
PORTATIL DE RX	SIEMENS	MOBILETT XP HYBRID
POSTUROGRAFO DINAMICO COMPUTARIZADO	NEUROCOM	BALANZE MANAGER
POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS	JAEGER	NEUROSCREEN AEP
PROCESADOR - CONSOLA DE TERMINALES	KARL STORZ	POWERSHAVER SL BASIC SET
PROCESADOR DE CAMARA	KARL STORZ	202100 20
PROCESADOR DE TEJIDOS	MYR, SL	STP120.3
PROCESADOR DE TEJIDOS		STP 120-30
PROCESADOR DE VIDEO	FUJINON	EPX-2500
PROCESADOR PIEZAS HISTOLOGICAS	SHANDON	EXCELSIOR
PRODUCTOR DE NIEVE CARBONICA	MIN DRY BOX	S/M
PROGRAMA INFORMATICO MULTIFUNCION	GENERAL ELECTRIC	P/CARDIOSOFT V6.7
PROGRAMADOR HOLTER		200M LATITUDE
PROGRAMADOR HOLTER	ELA MEDICAL	ORCHESTRA
PROGRAMADOR MARCAPASOS	ELA MEDICAL	ORCHESTRA PLUS
PROGRAMADOR MARCAPASOS	MEDTRONIC	VITATRON
PROGRAMADOR MARCAPASOS	ELA MEDICAL	ORCHESTRA PLUS
PROYECTOR DE OPTOTIPOS	TOPCON	ACP-7EM



PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N-560
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N-560
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N-560
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	600-X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N-560
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N-560
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N-560
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N-550
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N-560
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	OXIMAX
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N-560
PULSIOXIMETRO	NONIN MEDICAL	8500A
PULSIOXIMETRO	NONIN MEDICAL	8500A
PULSIOXIMETRO	OHMEDA	3700E
PULSIOXIMETRO	OHMEDA	TRUSIGNAL
PULSIOXIMETRO	OHMEDA	TRUSAT OXIMETER
PULSIOXIMETRO	OHMEDA	TRUSAT OXIMETER
PULSIOXIMETRO	OMEGA	MRI 3109-3
PULSIOXIMETRO	OMEGA	1400
PULSIOXIMETRO		6051-0000-153
PULSIOXIMETRO	MASIMO	RADICAL 7
PULSIOXIMETRO	MASIMO	RADICAL-7
PULSIOXIMETRO	MASIMO	RADICAL-7
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO	NELLCOR	N600X
PULSIOXIMETRO DE MUÑECA	NONIN MEDICAL	3150
PULSIOXIMETRO PORTATIL	RIESTER	RI-FOX N
PULSIOXIMETRO PORTATIL	RIESTER	RI-FOX N
PULSIOXIMETRO PORTATIL	RIESTER	RI-FOX N
PULSIOXIMETRO PORTATIL	RIESTER	RI-FOX W
PULSOMETRO	BEURER	PM26
PURIFICADOR DE AIRE	IQ AIR	101.2
PURIFICADORA DE AGUA	MERCK MILLIPORE	AFS 16D
QUERATOMETRO	HAAG STREIT	STREIT BERN
RECIPIENTE EN PLASTICO PARA ESTERILIAZACION Y ALMACEN	KARL STORZ	39312X
RECOLECTOR DE COMPONENTES SANGUINEOS	BAXTER	ALYX
REFRIGERADOR	BOSCH	S520
REFRIGERADOR	LIEBHER	FKS3600
REFRIGERADOR	THERMO	FR214TEC



SaludMadrid

Hospital Universitario de Getafe

SACALECHES	MEDELA	LACTINA
SACALECHES	MEDELA	SYMPHON
SAI	NILOX	UPS SERVER 2100
SECADOR DE MATERIAL	MIELE	T354
SELLADOR DE BOLSAS DE SANGRE	HEM WELD	POWER SUPPLY
SELLADOR DE BOLSAS DE SANGRE	NPBI	HEMOFREEZER SEALER
SELLADOR DE BOLSAS DE SANGRE	TERUMO	TSCD II
SELLADOR DE BOLSAS DE SANGRE	HANDYSEAL	FDR4368
SELLADORA	FAMOS	F 108
SELLADORA	GANDUS	MINIRÓ H-LAN TOUCH
SELLADORA	GANDUS	GD 301
SELLADORA DE BOLSAS	MACOPHARMA	9MSL3640
SELLADORA DE BOLSAS	FRESENIUS KABI	MOBILEA II
SENSOR PACK HRZ	SANDHILL SCIENTIFIC	SENSORPAC
SEPARADOR DE CELULAS	BAXTER	CS-3000PLUS
SEPARADOR DE CELULAS	BAXTER	CS-300 PLUS
SEPARADOR DE CELULAS	FENWALL	4R4580
SIERRA (MEDICA)	AESCLAP	OSCILLANT
SIERRA (MEDICA)	MEDICON EG	40.50.62
SIERRA (MEDICA)	MARTIN	4183-107
SIERRA DE ESCAYOLAS	STRYKER	941
SIERRA YESOS	OSCILLOW	GL 2000/83
SILLON DE VIDEOINSTAGMOGRAFIA	SYNAPSYS	MED4
SILLON DENTAL	PROSTYLE	
SILLON ELECTRICO	ANCAR	S/M
SILLON ELECTRICO	ANCAR	S/M
SILLON ELECTRICO	S/M	S/M
SILLON ELECTRICO ORL	ANCAR	S/M
SILLON ELECTRICO ORL		MERCURIO 1CM2570
SILLON ELECTRICO ORL	EYMASA	CH-45
SILLON ELECTRICO ORL	ANCAR	SUP-150
SILLON EXPLORACION	S/M	S/M
SILLON EXPLORACION GINECOLOGICA	LINAK	HBOW072-001
SILLON EXPLORACION GINECOLOGICA	LINAK	HBOW072-001
SILLON EXPLORACION GINECOLOGICA	LINAK	HBOW072-001
SILLON EXTRACCIONES		REPOSABRAZOS REGULABLES+MESA AUX. ABATIBLE+RUEDAS C/RUEDAS Y C/BRAZOS COLOR AZUL
SILLON GIRATORIO SINCRONIZADO		
SIPAP	CAREFUSION	INFANT FLOW SIPAC
SISTEMA CALEFACTOR DE PACIENTE	WARM FLOW	501-5800
SISTEMA CALEFACTOR DE PACIENTE	BAIR HUGGER	505
SISTEMA CALEFACTOR DE PACIENTE	BAIR HUGGER	505
SISTEMA CALEFACTOR DE PACIENTE	BAIR HUGGER	505
SISTEMA CALEFACTOR DE PACIENTE	BAIR HUGGER	505
SISTEMA CALEFACTOR DE PACIENTE	BAIR HUGGER	505
SISTEMA CALEFACTOR DE PACIENTE	BAIR HUGGER	505
SISTEMA CALEFACTOR DE PACIENTE	WARMTOUCH	501.5800
SISTEMA CAMARA ENDOSCOPIA	POLY DIAGNOST	ENDOGNOST CS 200
SISTEMA DE AUTOTRANSFUSION	HAEMONETICS	1050-240-XXX
SISTEMA DE HIDROCIRUGIA	SMITH Y NEPHEW	VERSAJET
SISTEMA DE IMAGEN DIGITAL + PEDAL	HAAG STREST	CM 900
SISTEMA DE LECTURA AUTOMATICA PARA MICOBACTERIAS	BECTON DICKINSON	BACTEC 9000MB
SISTEMA DE MEDICION DE EMG/EP	NIHON KOHDEN	MFB-9200K
SISTEMA DE SUJECCION	KARL STORZ	28272KLD
Sistema Digitalizacion de Imagenes		
SONOMETRO	CASELLA CEL	CEL-400
SONOMETRO AMBIENTAL	SOUNDEAR	SE2 LOG S-356
SONOMETRO DE AMBIENTE	SOUNDEAR	A/S
TALLIMETRO	SECA	216.1814009

TAMBOR LAVADORA DE INSTRUMENTAL	MIELE	G7882CD
TAMBOR LAVADORA DE INSTRUMENTAL	MIELE	G7882CD
TANQUE AUXILIAR	AIR LIQUIDE	TP60
TANQUE CRIOGENICO	AIR LIQUIDE	GT21
TELEMETRIA	GENERAL ELECTRIC	TELEGUARD TU3301
TELEMETRIA	GENERAL ELECTRIC	TELEGUARD TU3301
TELEMETRIA	GENERAL ELECTRIC	DANICA TU3300
TELEMETRIA	GENERAL ELECTRIC	TELEGUARD TU3301
TELEMETRIA	GENERAL ELECTRIC	DANICA TU3301
TELEMETRIA	DANICA BIOMEDICAL	TELEGUARD
TELEMETRIA	DANICA BIOMEDICAL	TELEGUARD
TELEMETRIA	CARESCAPE	CIC-APEXPR
TELEVISOR	JVC	
TELEVISOR TFT	TECONOL	402
TEMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TEMOMETRO TIMPANICO	COVIDIEN	GENIUS 2
TENS	ENRAF NONIUS	TENSMED 911
TENS	ENRAF NONIUS	TENSMED 911
TENS	ENRAF NONIUS	TENSMED 911
TENS	TENS 3002	PRO-MULTIFUNCION
TENS ESTIMULADOR	ENRAF NONIUS	47376
TENSIOMETRO	RIESTER	0124
TENSIOMETRO	OMRON	M6
TENSIOMETRO	OMRON	M6 AC
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DINAMAP	PROCARE 100
TENSIOMETRO AUTOMATICO	INVIVO	OMEGA 1400 - 220
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DATASCOPE	ACCUTORR PLUS
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DINAMAP	PROCARE 300
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DINAMAP	PROCARE 100
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DINAMAP	PROCARE 100
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DINAMAP	PROCARE 100
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DINAMAP	PROCARE 100
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DATASCOPE	DUO
TENSIOMETRO AUTOMATICO	OMRON	M6
TENSIOMETRO AUTOMATICO	OMRON	M6
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DINAMAP	PROCARE 100
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DINAMAP	PROCARE 100
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DINAMAP	PROCARE 100
TENSIOMETRO AUTOMATICO	CRITIKON	DINAMAP
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DATASCOPE	DUO
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DINAMAP	V100
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DINAMAP	V100
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DINAMAP	PROCARE 300
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DINAMAP	PROCARE 100
TENSIOMETRO AUTOMATICO	OMRON	M6 COMFORT
TENSIOMETRO AUTOMATICO	OMRON	M6 (HEM-7001-E)
TENSIOMETRO AUTOMATICO	DINAMAP	PROCARE 100
TENSIOMETRO AUTOMATICO	GENERAL ELECTRIC	DINAMAP
TENSIOMETRO AUTOMATICO	GENERAL ELECTRIC	DINAMAP
TENSIOMETRO AUTOMATICO	GENERAL ELECTRIC	DINAMAP
TENSIOMETRO AUTOMATICO	GENERAL ELECTRIC	DINAMAP
TENSIOMETRO AUTOMATICO	GENERAL ELECTRIC	DINAMAP
TENSIOMETRO AUTOMATICO	OMRON	M6
TENSIOMETRO AUTOMATICO	WELCH ALLYN	MASIMO SET
TENSIOMETRO AUTOMATICO	WELCH ALLYN	MASIMO SET
TENSIOMETRO AUTOMATICO	OMRON	M6 CONFORT
TENSIOMETRO AUTOMATICO	GENERAL ELECTRIC	DINAMAP V101XSP
TENSIOMETRO AUTOMATICO	GENERAL ELECTRIC	DINAMAP V100
TENSIOMETRO AUTOMATICO	OMRON	M6
TENSIOMETRO AUTOMATICO	OMRON	M6 CONFROT
TENSIOMETRO AUTOMATICO	OMRON	M6
TENSIOMETRO AUTOMATICO	OMRON	M6 COMFORT

TERMOMETRO	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO	EXERGEN	TEMPORAL ESCANER
TERMOMETRO	EXERGEN	
TERMOMETRO	OAKTON	XS TEMP 5
TERMOMETRO	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO DE SONDA	EUTECH INSTRUMENTS	OAKTON PT100
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TEMPORAL SCANNER
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
termometro frontotemporal	EXERGEN	TAT-5000
TERMOMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TAT 5000
TERMOMETRO TIMPANICO	COVDIEN	GENIUS2
TERMOMETRO TIMPANICO	COVDIEN	GENIUS2
TERMOMETRO TIMPANICO	COVDIEN	GENIUS 2
TERMOMETRO TIMPANICO		GENIUS 2
TERMOMETRO TIMPANICO	COVDIEN	GENIUS-2
TERMOMETRO TIMPANICO	COVDIEN	GENIUS 2
TERMOMETROMETRO FRONTOTEMPORAL	EXERGEN	TEMPORAL EXCANNER
TERMOSELLADORA	GANDUS SALPATRICI	MINIRO H-NET
TERMOTENIDOR	DAKO	AUTOSTAINER LINK 48
TEST DE SUDOR	WESCOR	SWEAT CHECK 3100
TEST DE SUDOR	WESCOR	3120
TEST DE SUDOR	WESCOR	3700-SYS
THERMOGRAFOS PILAS VACUETTE	BIOMEDIS	THERMOSCAN DS 1402D-DR8
TIMPANOMETRO	G.S.I.	1733
TIMPANOMETRO	GRASON STADLER	GSI 38 II
TIMPANOMETRO	AUDIOTEST	425
TIMPANOMETRO	GRASON STADLER	GSI 38
TOMOGRAFO	ZEISS	STRATUS OCT
TOMOGRAFO	ZEISS	IOL MASTER
TONOMETRO	HAAG STREIT	BERN
TONOMETRO	PERKINS	MK-2
TONOMETRO	PERKINS	MK-2
TONOMETRO	PERKINS	MK-2
TONOMETRO	PERKINS	MK-2
TONOMETRO	PERKINS	OD MK 2
TONÓMETRO	PERKINS	MK2
TONÓMETRO	SCALEMVERT	
TONOMETRO DE APLANACION	PERKINS	MK2
TOPOGRAFO CORNEAL	HS	PERKIN TONOMETER HK2
TORNIQUETE ELECTRICO	OCULUS	PENTACAM
TORRE DE ENDOSCOPIA	MMC	HMC 700A
TORRE DE ENDOSCOPIA	HERAEUS	
TORRE DE ENDOSCOPIA		
TORRE DE ENDOSCOPIA		CLH-2 PVM-14N5MD-AR
TORRE DE ENDOSCOPIA		C27 ERGOTRON
TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	

TORRE DE ENDOSCOPIA		
TORRE DE ENDOSCOPIA		
TORRE DE ENDOSCOPIA		
TORRE DE ENDOSCOPIA		
TORRE DE ENDOSCOPIA		
TORRE DE ENDOSCOPIA		
Torre de endoscopia		
TORRE DE ENDOSCOPIA	TRUMP	KOMBITROLL 2000/K
TORRE DE LAPAROSCOPIA		
TORRE DE LAPAROSCOPIA		
TRACCION- EQUIPOS DE	ENRAF NONIUS	ELTRAC 471
TRACCION- EQUIPOS DE	ENRAF NONIUS	TT92B220
TRACCION- EQUIPOS DE	ENRAF NONIUS	ELTRAC 471
TRACCION- EQUIPOS DE	ENRAF NONIUS	ELTRAC 471
TRACCION- EQUIPOS DE	ENRAF NONIUS	ELTRAC 471
TRACCION- EQUIPOS DE	ENRAF NONIUS	ELTRAC 471
TRACCION- EQUIPOS DE	ENRAF NONIUS	ELTRAC 471
TRADUCTOR DE SEÑAL	MYO INTERFACE	600M
TRADUCTOR DE SEÑAL	BIOPAC SYSTEMS	MP100A-CE
TRADUCTOR DE SEÑAL	BIOPAC SYSTEMS	MP100A-CE
TRITURADOR DE BIOPSIAS	B.BRAUN	POTTERS
TUBO DE ASPIRACION COAGULACION 5MM*33CM	KARL STORZ	25370SC
TUBO DE RECTOSCOPIO	KARL STORZ	24941T (40MMX15CM)
ULTRACENTRIFUGA REFRIGERADA	HETTICH	MIKRO 200R
ULTRASONIDOS- EQUIPO PARA	ENRAF NONIUS	SONOPLUS 590
ULTRASONIDOS- EQUIPO PARA	ENRAF NONIUS	SONOPULS 590
ULTRASONIDOS- EQUIPO PARA	ENRAF NONIUS	SONOPLUS 590
ULTRASONIDOS- EQUIPO PARA	ENRAF NONIUS	SONOPLUS 590
ULTRASONIDOS- EQUIPO PARA	ENRAF NONIUS	SONOPLUS 490
UNIDA DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL		
UNIDAD CONTROL CAMARA	KARL STORZ	202100 20
UNIDAD DE CONTROL DEL DETECTOR DE GANGLIO CENTINELA	EURORAD	EUROPROBE 3
UNIDAD DE FRIO CALOR	PHYSIOTHERM	GM-210
UPS	APC	SMART-UPS 2200
UPS	MGE	EVOLUTION 1550
UPS	CARESCAPE	UPS INTERNATIONAL
UPS,SAI	SALICRU	SLC 1000 TWIN
URETERO RENOSCOPIO	KARL STORZ	27002L
URETERORENOSCOPIO	OLYMPUS	URF TYPE P3
URETEROSCOPIO	OLYMPUS	URF - PS FLEXIBLE
URODINAMICO	MMS	UD 2000
VAPORIZADOR CIGUEÑA		
VENTILADOR	MEDIN	SINDI NCPAP DRIVER
VENTILADOR	MEDIN	SINDI NCPAP DRIVER
VENTILADOR	BIO-MED DEVICES	CROSSVENT 2
VENTILADOR	OHMEDA	INFANT RESUSCITADOR
VENTILADOR	OHMEDA	INFANT RESUSCITADOR
VENTILADOR	APEX	XT-1 9S-005500
VENTILADOR DE TRANSPORTE	VENTIPAC	VENTIPAC 2D
VENTILADOR INFANTIL	VAPOTHERM	PRECISION FLOW
VIDEO	PANASONIC	
VIDEO	AIWA	6 HEAD NICAM/A2
VIDEO	JVC	NR-5750EH
VIDEO	PHILIPS	VR6290
VIDEO	SONY	SVO-9500MDP
VIDEO	S.VHS	DYNAMIC PICTURE EQ
VIDEO ENDOSCOPIA (SISTEMA)	PENTAX	NV-HS900
VIDEO ENDOSCOPIA (SISTEMA)	RICHARD WOLF	5520
VIDEO GRABADOR DVD	SONY	RDR-HXD870

VIDEO IMPRESORA	MITSUBISHI ELECTRIC	P93E
VIDEO IMPRESORA	SONY	UPD-897
VIDEO IMPRESORA	MITSUBISHI ELECTRIC	P93
VIDEO IMPRESORA	MITSUBISHI ELECTRIC	ZP900
VIDEO IMPRESORA	MITSUBISHI ELECTRIC	P93
VIDEO IMPRESORA	SONY	UP-1800-EPM
VIDEO IMPRESORA	MITSUBISHI ELECTRIC	P91
VIDEO IMPRESORA	SONY	UP-D897
VIDEO IMPRESORA	SONY	UP-895-MD
VIDEO IMPRESORA		
VIDEO IMPRESORA	SONY	UP-980CE
VIDEO IMPRESORA	SONY	UP910
VIDEO IMPRESORA	SONY	UP-D897
VIDEO IMPRESORA	SONY	UPD-897
VIDEO IMPRESORA	SONY	UP-970 AD
VIDEO IMPRESORA	MITSUBISHI ELECTRIC	P-93
VIDEO IMPRESORA	SONY	UP-2800P
VIDEO IMPRESORA	SONY	UP-D897
VIDEO IMPRESORA	MITSUBISHI	08665452
VIDEO IMPRESORA	MITSUBISHI ELECTRIC	P93
VIDEO IMPRESORA	MITSUBISHI ELECTRIC	CP100E
VIDEOBRONCOSCOPIO	PENTAX	EB-1570K
VIDEOBRONCOSCOPIO	PENTAX	EB1575K
VIDEOLARINGOSCOPIO	KING VISION	KVC KIT3
VIDEOLARINGOSCOPIO, PALA	SATURN BIOMEDICAL	GLIDESCOPE
VIDEOLARINGOSCOPIO, PALA	SATURN BIOMEDICAL	GLIDESCOPE
VIDEOLARINGOSCOPIO, PALA	SATURN BIOMEDICAL	GLIDESCOPE
VIDEONISTAGMOGRAFO-GAFAS	AUDIOTEST	COM-2.2
VIDEOPROCESADOR	KARL STORZ	222000 20
VITRINA ASPIRACION GASES	CRUMA	FILTAIR 936M/BE

ANEXO II

UD	EQUIPO	MARCA	SALA / UBICACIÓN
1	MAGNETOM AVANTO	SIEMENS	RESONANCIA MAGNÉTICA 2
1	MAGNETOM AVANTO DOT	SIEMENS	RESONANCIA MAGNÉTICA 1
1	SOMATOM EMOTION 6	SIEMENS	ESCÁNER 1 (URGENCIAS)
1	BRIGHTSPEED 16 ELITE	GENERAL ELECTRIC	ESCANER 2
1	BRIGHTSPEED ELITE	GENERAL ELECTRIC	ESCÁNER 2
1	SENOGROPHE ESSENTIAL	GENERAL ELECTRIC	MAMÓGRAFO 2
1	OEC 900 ELITE GSP	GENERAL ELECTRIC	ARCO RADIOQUIRURGICO 4
1	DEFINIUM 8000	GENERAL ELECTRIC	GETAFE-2
1	PRODIGY-DENSITOMETRÍA	GENERAL ELECTRIC	DENSITOMETRO
1	ARISTOS MX	SIEMENS	URGENCIAS 1
1	MUTIX MT	SIEMENS	URGENCIAS 2
1	MULTIX MP	SIEMENS	HUESOS 1
1	ARISTOS FX	SIEMENS	TORAX-PEDIATRIA-TELES
1	ORTHOPHO C	SIEMENS	CIRUGIA MAXILOFACIAL
1	MULTIX CP	SIEMENS	UROGRAFIA
1	AXION ICONOS R-200	SIEMENS	TELEMANDO 2
1	MOBILET HYBRID XP	SIEMENS	PORTATIL QUI
1	ACUSON ANTARES	SIEMENS	ECO MAMA 1
1	SONOLINE G60S	SIEMENS	ECO URGENCIAS
1	ACUSON S 2000	SIEMENS	ECOGRAFO 1
1	ACUSON ANTARES PREMIUM EDITION	SIEMENS	ECOGRAFO 4
1	SONOLINE VERSA PRO	SIEMENS	ECO VASCULAR
1	MULTIX MP	SIEMENS	GETAFE-1
1	MULTIX CP	SIEMENS	PINTO
1	APLIO 500	TOSHIBA	ECOGRAFO 3
1	APLIO 300 PLATINUM	TOSHIBA	ECOGRAFO 1 (25-NOV-2015)
1	APLIO 300 PLATINUM	TOSHIBA	ECOGRAFO 2 (25-NOV-2015)
1	ALLURA XPER FD20	PHILIPS	Vascular 1
1	HD7 L ULTRASOUND SYSTEM	PHILIPS	RAD-ECO
1	GAMMACAMARA AXIS SISTEM	PICKER	MNU
1	OMNIDIAGNOST ELEVA	PHILIPS	TELEMANDO 1

1	PRACTIX 160	PHILIPS	PORTATIL UCI
1	BV 300	PHILIPS	ARCO RADIOQUIRURGICO VASCULAR 1
1	BV LIBRA	PHILIPS	ARCO RADIOQUIRURGICO 1
1	BV 25 GOLD	PHILIPS	ARCO RADIOQUIRURGICO 2
1	BV LIBRA	PHILIPS	ARCO RADIOQUIRURGICO 3
1	ATL HDI-5000	PHILIPS	ECOGRAFO 2
1	SOMATON EMOTION 6	SIEMENS	RAD
1	BIOGRAPH TRUE POINT PET CT	SIEMENS	MNU
1	MAGNETON AVANTO	SIEMENS	RAD
1	ANGIOSTAR PLUS M.E.	SIEMENS	VASCULAR 2
1	ARCADIS AVANTIC	SIEMENS	ARCO RADIOQUIRÚRGICO VASCULAR 2
EQUIPAMIENTO DE LAPAROSCOPIA / ENDOSCOPIA			